ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2023

CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA

IMPUTACIÓN DE ALQUILERES

Para la imputación de alquileres se trabaja con las preguntas:

- 105 La vivienda que ocupa su hogar es:
- 106 Si Ud. alquilara esta vivienda, ¿cuánto cree que le pagarían de alquiler mensual?

1. Identificación de Omisos o Casos a Imputar

Para todas las preguntas, identificar los hogares a los que se les imputará los valores, bajo las siguientes condiciones:

P105A=1 \wedge D105B = Missing P105A=4 \wedge D105B = Missing P105A=2:7 \wedge D106 = Missing

2. Identificación de Donantes

Identificar a aquellos hogares que consumieron el bien o servicio cuyo gasto es mayor a cero:

P105A=1 \wedge D105B > 0 P105A=4 \wedge D105B > 0 P105A=2:7 \wedge D106 > 0

3. Generación de Matrices

Pregunta 105B

- a) Grupo de Hogares que tienen vivienda alquilada: Identificados el grupo de hogares donantes P105A=1 \(\triangle D105B>0, se procederá a calcular la mediana del monto mensual de alquiler, teniendo en cuenta las siguientes características¹:
 - Conglomerado / Distrito / Provincia / Departamento / Área / Nacional Área:

Área Urbana: Estrato = 1: 5 Área Rural: Estrato = 6: 8

- Copiar los datos de la vivienda del hogar principal en el hogar secundario¹.
- Recodificación del tipo de Vivienda: P101
 - **1A** Primer nivel... Casa independiente (P101=1)
 - **2A** Segundo nivel... Departamento en edificio y quintas (P101 = 2:3)
 - **3A** Tercer nivel... Casa de vecindad (P101 = 4)
 - **4A** Cuarto nivel... Choza o cabaña, Vivienda improvisada, Local no destinado para habitación humana, Otros (P101=5:8).

¹ Estas características (material, tipo y número de habitaciones de la vivienda) serán las correspondientes a las respuestas proporcionadas por el hogar principal. Por lo tanto, para la imputación se considerará la información proporcionada por los hogares principales.

- Recodificación del Material predominante en las paredes exteriores: P102A
 - **1B** Material noble: Ladrillo o bloque de cemento, piedra con cal o cemento (P102a = 1:2).
 - **2B** Material Semi-noble: Adobe, Tapia, Quincha, Piedra con barro (P102a=3:6).
 - **3B** Otro material: Madera, Estera, Otro material (P102a = 7:9).
- Recodificación del número de habitaciones que tiene la vivienda: P104
 - 1 Primer nivel: una habitación (P104=1)
 - **2** Segundo nivel: dos habitaciones (P104=2)
 - 3 Tercer nivel: de tres a cuatro habitaciones (P104=3:4)
 - **4** Cuarto nivel: de cinco y más habitaciones (P104 \geq 5)
- Recodificación del último nivel aprobado por el jefe de Hogar: P301A
 - 1C Primer nivel: Sin Nivel, Educación Inicial (P301a=1:2)
 - **2C** Segundo nivel: Primaria (P301a=3:4,12)
 - **3C** Tercer nivel: Secundaria (P301a=5:6)
 - **4C** Cuarto nivel: Superior No Universitaria incompleta o completa, Superior Universitaria incompleta o completa y Postgrado (P301a=7:11).

De no tener información el jefe de hogar, se toma la información del cónyuge, de no tener información se continúa la búsqueda hasta identificar a la persona miembro del hogar que no presente omisión en ésta variable.

En base a esto se obtiene las siguientes matrices de valores de medianas de los gastos:

MATRIZ Nº 1: ALQUILER (D105B > 0)

P102A = 1B (Ladrillo o bloque de cemento (1), Piedra o sillar con cal o cemento (2))

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIPO	DE V	IVIEN	DA (P101)	Y NUN	/IERC	DE	HABIT	ACIO	NES	EN L	A VIV	IENDA	A (P1	04)
DEL HOGAR (P301A)		14	\			2A				3A	1			4/	١	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONGLOMERADO 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DISTRITO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
PROVINCIA URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																

NIVEL EDUCATIVO DEL JESE	TIP	O DE V	/IVIEN	DA (P101)	Y NUI	VIERO	D DE	HABIT	ГАСІО	NES	EN L	A VIV	IENDA	(P10	04)
NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR (P301A)		1/				2.4	_	1 .		3A		1 .		4/	_	
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
DEPARTAMENTAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
NACIONAL URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
NACIONAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
MEDIANA DEL GASTO POR TIPO DE VIVIENDA Y Nº DE HABITACIONES																
MEDIANA DEL GASTO POR N° DE HABITACIONES																

MATRIZ N $^{\circ}$ 2: ALQUILER (D105B > 0)

P102A = 2B (Adobe (3), Tapia (4), Quincha (5), Piedra con Barro (6)

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIP	DE V	/IVIEN	DA (P101)	Y NUI	/IER	DE	HABIT	ACIO	NES	EN L	A VIV	ENDA	(P10)4)
DEL HOGAR (P301A)		1/	4			2A	1			3A	ı			4A	ı	
, , ,	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONGLOMERADO 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DISTRITO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIP	O D	E V	IVIEN	NDA (P101) Y I	NUM	IERC) DE	HAB	ITAC	CIOI	NES	EN L	A VI\	/IEI	NDA	(P1	04)
DEL HOGAR (P301A)			1A					2A					3A					4A	١	
` ,	1	2	2	3	4	1		2	3	4	1	:	2	3	4	1		2	3	4
PROVINCIA URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																				
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																				
DEPARTAMENTAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																				
NACIONAL URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																				
NACIONAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																				
MEDIANA DEL GASTO POR TIPO DE VIVIENDA Y Nº DE HABITACIONES																				
MEDIANA DEL GASTO POR Nº DE HABITACIONES																				

MATRIZ Nº 3: ALQUILER (D105B > 0)
P102A = 3B (Madera (7), Estera (8), Otro Material (9))

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIPO	DE V	IVIEN	IDA (P101)	Y NUN	/IERC	DE	HABI7	ACIO	NES	EN L	A VIVI	ENDA	(P10	04)
DEL HOGAR (P301A)		1.4	١			2A				3A				4A		
` ,	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONGLOMERADO 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIPO	DE V	IVIEN	IDA (P101)	Y NUI	/IERC) DE	HABIT	ACIO	NES	EN L	A VIVI	ENDA	(P10	(4)
DEL HOGAR (P301A)		1A				2A				3A				4A		
DISTRITO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PROVINCIA URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DEPARTAMENTAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
NACIONAL URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
NACIONAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
MEDIANA DEL GASTO POR TIPO DE VIVIENDA Y Nº DE HABITACIONES																
MEDIANA DEL GASTO POR N° DE HABITACIONES																

Con las matrices 1, 2 y 3, se intentará la imputación de acuerdo a las siguientes instancias:

✓ Medianas de gasto por conglomerado, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías).

- ✓ Medianas de gasto por distrito, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías); según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de gasto por provincia, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías); según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de gasto por departamento, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías); según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de gasto por departamento, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías).
- ✓ Medianas de gasto por a nivel nacional, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías); según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de gasto a nivel Nacional, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías).
- Si hasta este nivel no se logra ubicar el valor a imputar, se excluye una condición, es decir:
- ✓ Considerando las medianas de gasto nacional, el tipo de vivienda, tipo de pared y el número total de habitaciones (Sin considerar el nivel Educativo Jefe del Hogar).
- ✓ Considerando las medianas de gasto nacional, el tipo de pared y el número total de habitaciones (Sin considerar el nivel Educativo Jefe del Hogar y Tipo de vivienda).
- b) Grupo de Hogares que tienen vivienda propia comprándola a plazos: Identificados el grupo de hogares donantes P105A=4 \(\text{D105B} > 0 \), se procederá a calcular la mediana del gasto mensual por conglomerado, por distrito según área urbana y rural, por provincia según área urbana y rural, por departamento según área urbana y rural, por departamento en general, por áreas urbano y rural y a nivel nacional, para la imputación de la vivienda propia comprándola a plazos. En base a esto se obtiene las siguientes matrices de valores de medianas:

MATRIZ Nº 4: PROPIA COMPRANDOLA A PLAZOS (D105B > 0)

AMBITOS DE AGREGACIÓN	MEDIANA DEL GASTO
CONGLOMERADO	
DISTRITO URBANO / RURAL	
PROVINCIA URBANO / RURAL	
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL	
DEPARTAMENTO	
AREA URBANO / RURAL	
NACIONAL	

Con la matriz 4, se intentará la imputación correspondiente.

Pregunta 106

- c) Grupo de Hogares cuya estimación de alquiler del informante es siempre que la ocupación de la vivienda sea diferente a la alquilada: Identificados el grupo de hogares donantes P105A = 2:7 \land D106 >0, se procederá a calcular la mediana del monto mensual de alquiler, teniendo en cuenta las características del inciso a):
 - Conglomerado / Distrito / Provincia / Departamento / Área / Nacional Área:

Area Urbana: Estrato = 1: 5 Area Rural: Estrato = 6: 8

- _
- Recodificación del tipo de Vivienda: P101
 - **1A** Primer nivel... Casa independiente (P101=1)
 - **2A** Segundo nivel... Departamento en edificio y quintas (P101 = 2:3)
 - **3A** Tercer nivel... Casa de vecindad (P101 = 4)
 - **4A** Cuarto nivel... Choza o cabaña, Vivienda improvisada, Local no destinado para habitación humana, Otros (P101=5:8)
- Recodificación del Material predominante en las paredes exteriores: P102A
 - **1B** Material noble... Ladrillo o bloque de cemento, piedra con cal o cemento (P102a = 1:2).
 - **2B** Material Semi noble... Adobe, Tapia, Quincha, Piedra con barro (P102a = 3:6).
 - **3B** Otro material... Madera, Estera, Otro material (P102a = 7:9).
- Recodificación del número de habitaciones que tiene la vivienda: P104
 - 1 Primer nivel: una habitación (P104=1)
 - **2** Segundo nivel: dos habitaciones (P104=2)
 - 3 Tercer nivel: de tres a cuatro habitaciones (P104=3:4)
 - **4** Cuarto nivel: de cinco y más habitaciones (P104 > 5)

- Recodificación del último nivel aprobado por el jefe de Hogar: P301A
 - 1C Primer nivel: Sin Nivel, Educación Inicial (P301a=1:2)
 - **2C** Segundo nivel: Primaria (P301a=3:4)
 - **3C** Tercer nivel: Secundaria (P301a=5:6)
 - **4C** Cuarto nivel: Sup. No Univ. Incompleta o Completa, Sup. Univ. Incompleta o Completa y Post Grado (P301a=7:11).

En base a esto se obtiene las siguientes matrices de valores de medianas de los gastos:

MATRIZ Nº 5: ALQUILER IMPUTADO (D106 > 0)

P102A = 1B (Ladrillo o bloque de cemento (1), Piedra o sillar con cal o cemento (2))

P102A = 1B (Ladrillo o blo	_																		
NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIP	O DE \		IDA (P101)			ERO	DE	HABI			SEN	I L/	A VIV			(P10	04)
DEL HOGAR (P301A)		1/			_		:A	_				A					4A		
	1	2	3	4	1	2		3	4	1	2	3	4		1	2		3	4
CONGLOMERADO 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																			
DISTRITO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																			
PROVINCIA URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																			
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																			
DEPARTAMENTAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																			
NACIONAL URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																			

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIPO	DE V	IVIEN	DA (P101)	Y NUN	IERC	DE	HABIT	ACIO	NES	EN L	A VIV	ENDA	(P10)4)
DEL HOGAR (P301A)		1 <i>A</i>	١			2A				3A				4A		
·	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
NACIONAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
MEDIANA DEL GASTO POR TIPO DE VIVIENDA Y Nº DE HABITACIONES																
MEDIANA DEL GASTO POR N° DE HABITACIONES																

MATRIZ N° 6: ALQUILER IMPUTADO (D106 > 0)

P102A = 2B (Adobe (3), Tapia (4), Quincha (5), Piedra con barro (6))

ANYEL EDUCATIVO DEL JEEE						Y NUN						EN L	A VIV	IEND	4 (P	104)
NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR (P301A)		1 <i>A</i>	\			2A				3 <i>A</i>	\			4/	4	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONGLOMERADO 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DISTRITO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
PROVINCIA URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DEPARTAMENTAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIPO	DE V	IVIEN	DA (I	P101)	Y NUN	IERC	DE	HABIT	TACIO	NES	EN L	A VIV	ENDA	(P10)4)
NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR (P301A)		14	١			2A				3A	ı			4A		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
NACIONAL URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
NACIONAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
MEDIANA DEL GASTO POR TIPO DE VIVIENDA Y Nº DE HABITACIONES																
MEDIANA DEL GASTO POR N° DE HABITACIONES																

MATRIZ Nº 7: ALQUILER IMPUTADO (D106 > 0)
P102A = 3B (Madera (7), Estera (8), Otro material (9))

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIP	O DE V	/IVIEN	DA (P101)	Y NUN	/IERC	DE	HABIT	TACIO	NES	EN L	A VIV	IENDA	A (P1	04)
DEL HOGAR (P301A)		1,4	١			2A				3.4	١			4/	١	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONGLOMERADO 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DISTRITO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
PROVINCIA URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																

NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE	TIPO DE VIVIENDA (P101) Y NUMERO DE HABITACIONES EN LA VIVIENDA (P104)															
DEL HOGAR (P301A)		1 <i>A</i>	١			2A				3A				4A		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
DEPARTAMENTAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
NACIONAL URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
NACIONAL 1C SIN NIVEL, INICIAL 2C PRIMARIA 3C SECUNDARIA 4C SUPERIOR																
MEDIANA DEL GASTO POR TIPO DE VIVIENDA Y Nº DE HABITACIONES																
MEDIANA DEL GASTO POR N° DE HABITACIONES																

Con las matrices 5, 6 y 7, se intentará la imputación de acuerdo a las siguientes instancias:

- ✓ Medianas de gasto por conglomerado, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías).
- ✓ Medianas de gasto por distrito, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías); según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de gasto por provincia, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías); según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de gasto por departamento, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías); según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de gasto por departamento, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías).

- ✓ Medianas de gasto por a nivel nacional, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías); según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de gasto a nivel Nacional, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías) y Nivel del Jefe de hogar (4 categorías).

Si hasta este nivel no se logra ubicar el valor a imputar, se excluirá una condición, es decir:

- ✓ Considerando sólo las medianas del gasto a nivel Nacional, tipo de vivienda (4 categorías), tipo de pared (3 categorías) y Nº Habitaciones (4 categorías).
- ✓ Considerando solo las medianas de gasto a nivel Nacional, tipo de pared (3 categorías), Nº Habitaciones (4 categorías).

4. Imputación de Valores

4.1. Para el grupo de hogares que tienen vivienda alquilada, es decir para el inciso a) Para P105A = 1 ∧ D105B = Missing, imputar de acuerdo al valor mediano obtenido en las matrices N° 1, 2, 3 del nivel de ámbito menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, según detalle:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur -Mediana Cong.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1105B = N$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur -Mediana Dist.}}$) \leq 0.15 \Rightarrow I105B = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur -Mediana Prov.}}$) \leq 0.15 \Rightarrow 1105B = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I105B = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. ⇒ I105B = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur ⇒ I105B = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I105B = N

Mediana Nacional (Sin Niv. Educ. Jefe de Hog.) \Rightarrow I105B = N Mediana Nacional (Sin Niv. Educ. Jefe de Hog. y Tipo de Viv.) \Rightarrow I105B=N

Donde:

N = Valor Mediano de las matrices No. 1, 2, 3.

4.2. Para la compra de vivienda a plazos, es decir para el inciso b) Para P105A = 4 ∧ D105B = Missing, imputar de acuerdo al valor mediano obtenido en la matriz N° 4 del nivel de ámbito menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, según detalle:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur -Mediana Cong.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1105B = N$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur -Mediana Dist}}$.) $\leq 0.15 \Rightarrow 1105B = N$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur -Mediana Prov.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1105B = N$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I105B = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. ⇒ I105B = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur ⇒ I105B = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I105B = N

Mediana Nacional (Sin Niv. Educ. Jefe de Hog.) \Rightarrow I105B = N Mediana Nacional (Sin Niv. Educ. Jefe de Hog. y Tipo de Viv.) \Rightarrow I105B=N

Donde:

N = Valor Mediano de la matriz No. 4

4.3. Para el grupo de hogares que tienen estimación de alquiler, es decir para el inciso c) Para P105A = 2:7 ∧ D106 = Missing, imputar de acuerdo al valor mediano obtenido en las matrices N° 5, 6, 7 del nivel de ámbito menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, según detalle:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs (<u>Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Cong.</u>) ≤ 0.15 ⇒ I106 = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur -Mediana Dist.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1106 = N$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur -Mediana Prov}}$.) $\leq 0.15 \implies 1106 = N$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I106 = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. ⇒ I106 = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur ⇒ I106 = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I106 = N

Mediana Nacional (Sin Niv. Educ. Jefe de Hog.) \Rightarrow 1106 = N Mediana Nacional (Sin Niv. Educ. Jefe de Hog. y Tipo de Viv.) \Rightarrow 1106 = N.

Donde:

N = Valor Mediano de las matrices No. 5, 6, 7

5. Una vez formada la matriz que incluyen las imputaciones de las omisiones, ésta se convierte en la variable para la agregación.

En las nuevas variables, además de imputar los valores deberá trasladarse los valores ya existentes de la pregunta original.

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2023

CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA IMPUTACIÓN DE ÚLTIMO GASTO POR CONSUMO

Para la imputación del último gasto por consumo¹ se trabaja con la pregunta:

117 El último gasto mensual por consumo de.... fue:

1. Identificación de Omisos ó Casos a Imputar

Para todas las preguntas, identificar a los hogares a los que se les imputará los valores de las preguntas. Esta identificación deberá seguir las siguientes condiciones:

T110=1:4, 7, 8 \wedge P117A (1)=1 \wedge P117E (1) = 3 (No sabe / No responde) \vee P110= 1:4, 7 \wedge P117A (1)=1 \wedge P117E (1) = 2 (No Gastó).

(P112=1 \vee P113=1) \wedge P117A (2)=1 \wedge P117E (2) = 3 (No sabe / No responde) \vee P117E (2) = 2 (No Gastó).

(P112=2:6 \lor P113=2:7) \land P117A (4:10,15:16) = 1 \land P117E (4:10,15:16) = 3 (NoSabe/No responde) \lor P117E (4:6) = 2 (No Gastó) \lor (area = 1 \land P117E (7:8, 15:16) = 2 (No Gastó)) \lor P117E (9:10) = 2 (No Gastó).

P114=1:4 \wedge P117A (11:14)=1 \wedge P117E (11:14) = 3 (No sabe / No responde) \vee P117E (11:14) = 2 (No Gastó).

2. Generación de Matrices

Gasto por consumo de agua

- 2.1. Identificar al grupo de hogares que respondieron la pregunta **D117B >0**. Luego se procederá a calcular el valor mediano del monto mensual de gasto por consumo de agua, teniendo en cuenta las siguientes características:
 - Conglomerado / Distrito / Provincia / Departamento / Área / Nacional
 - Área

Área Urbana: Estrato = 1: 5 Área Rural: Estrato = 6: 8

¹ Tener presente que para el caso de la imputación del "último gasto por consumo", sólo se realiza este procedimiento para el "gasto pagado por algún miembro del hogar" y no para las "donaciones, regalos, autoconsumo o autosuministro". Dado el diseño de la encuesta, en caso una persona no responda a dicha pregunta, no es posible distinguir la forma de consumo mediante la cual adquirió el bien o servicio, por lo cual se considera como supuesto que la forma de adquisición fue mediante el gasto efectivo.

- Recodificación del tipo de abastecimiento de agua en el hogar T110
 1A Red pública dentro de la vivienda, Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio, Pilón de uso público, Otra... "Agua potable de vecino" (T110 = 1:3, 7,8).
 - **2A** Camión cisterna u otro similar (P110 = 4).
- Recodificación del número de miembros por hogar: **P204=1**
 - **1B** Hasta 2 miembros
 - **2B** De 3 a 4 miembros
 - **3B** De 5 a 6 miembros
 - 4B De 7 a 8 miembros
 - **5B** De 9 a más miembros

En base a esto se obtiene la siguiente matriz de valores medianos por niveles o ámbitos de desagregación:

MATRIZ Nº 8: GASTO POR CONSUMO DE AGUA

MATRIZ Nº 8: GASTO POR CONSUMO DE AGUA						
ÁMBITO Y Nº DE MIEMBROS	ABASTECIMIEN 1A	ITO DE AGUA (P110) 2A				
CONGLOMERADO 1B MENOS DE 3 MIEMB. 2B DE 3 A 4 MIEMB. 3B DE 5 A 6 MIEMB. 4B DE 7 A 8 MIEMB. 5B DE 9 Y MAS MIEMB.						
DISTRITO URBANO / RURAL 1B MENOS DE 3 MIEMB. 2B DE 3 A 4 MIEMB. 3B DE 5 A 6 MIEMB. 4B DE 7 A 8 MIEMB. 5B DE 9 Y MAS MIEMB.						
PROVINCIA URBANO / RURAL 1B MENOS DE 3 MIEMB. 2B DE 3 A 4 MIEMB. 3B DE 5 A 6 MIEMB. 4B DE 7 A 8 MIEMB. 5B DE 9 Y MAS MIEMB.						
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1B MENOS DE 3 MIEMB. 2B DE 3 A 4 MIEMB. 3B DE 5 A 6 MIEMB. 4B DE 7 A 8 MIEMB. 5B DE 9 Y MAS MIEMB.						
DEPARTAMENTO 1B MENOS DE 3 MIEMB. 2B DE 3 A 4 MIEMB. 3B DE 5 A 6 MIEMB. 4B DE 7 A 8 MIEMB. 5B DE 9 Y MAS MIEMB.						

AMBITO Y	ABASTECIMIENTO DE AGUA (P110)			
Nº DE MIEMBROS	1A	2A		
NACIONAL URBANO / RURAL 1B MENOS DE 3 MIEMB. 2B DE 3 A 4 MIEMB. 3B DE 5 A 6 MIEMB. 4B DE 7 A 8 MIEMB. 5B DE 9 Y MAS MIEMB.				
NACIONAL 1B MENOS DE 3 MIEMB. 2B DE 3 A 4 MIEMB. 3B DE 5 A 6 MIEMB. 4B DE 7 A 8 MIEMB. 5B DE 9 Y MAS MIEMB.				

- Con la matriz 8, se intentará la imputación según conglomerado, número de miembros del hogar y condición de abastecimiento del agua. Si en este ámbito no se cubriera el total de imputaciones se procederá con un segundo ámbito de desagregación, es decir a nivel de distrito urbano y rural.
- Se intentará la imputación por distrito, número de miembros del hogar y condición de abastecimiento del agua, según área urbana y rural. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá con un tercer ámbito de desagregación, es decir a nivel de provincia urbano y rural.
- Se intentará la imputación por provincia, número de miembros del hogar y condición de abastecimiento del agua, según área urbano y rural. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá con un cuarto ámbito de desagregación, es decir a nivel de departamento urbano, rural y departamental.
- Se intentará la imputación por departamento, número de miembros del hogar y condición de abastecimiento del agua, según área urbano y rural, o en su defecto a nivel departamental. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá con un quinto ámbito de desagregación, es decir a nivel de áreas urbano y rural.
- Se intentará la imputación por área urbana y rural, número de miembros del hogar y condición de abastecimiento del agua. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz de donantes según las condiciones establecidas a un sexto ámbito de desagregación, es decir a nivel nacional.
- Se intentará la imputación a través de medianas de gasto a nivel nacional, número de miembros del hogar y condición de abastecimiento del agua. Si con este procedimiento no se cubriera el valor a imputar, entonces se excluirá una condición, es decir:

 Considerando sólo la mediana de gastos a nivel nacional y tipo de abastecimiento de agua.

Gasto por consumo de electricidad

- 2.2. Identificar al grupo de hogares que respondieron la pregunta **D117B >0**. Luego se procederá a calcular el valor mediano del monto mensual de gasto por consumo de electricidad, teniendo en cuenta las siguientes características:
 - Niveles o ámbitos de desagregación:

Conglomerado / Distrito / Provincia / Departamento / Área / Nacional

Área Urbana: Estrato = 1: 5 Área Rural: Estrato = 6: 8

- Número de habitaciones en la vivienda: P104²
 - 1 1 Habitación

 - 3 a 4 Habitaciones
 - 4 5 y más Habitaciones
- Número de miembros por hogar: P204=1
 - 1B Hasta 2 miembros
 - 2B De 3 a 4 miembros
 - **3B** De 5 a 6 miembros
 - **4B** De 7 a 8 miembros
 - 5B De 9 a más miembros
- Número de electrodomésticos: P612 (i)=1 \(\times \) P612-A (i)>0.
 Considerar como electrodomésticos: P612N = Radio (1), TV. a color (2), TV.
 Blanco y negro(3), Equipo de sonido (4), DVD (5), Videograbadora(6),
 Computadora (7), Plancha (8), Licuadora (9), Refrigeradora/ Congeladora (12), Lavadora (13), Horno Microondas (14), Máquina de Coser (15).
 - 1A 1 Electrodoméstico
 - 2A De 2 a 4 Electrodomésticos
 - 3A De 5 a 7 Electrodomésticos
 - 4A De 8 a 10 Electrodomésticos
 - **5A** De 11 a más Electrodomésticos

En base a esto se obtienen las siguientes matrices de valores medianos por niveles o ámbitos de desagregación:

² Para las personas a las que se les imputará el valor de las preguntas (que pueden ser miembros de un hogar principal o secundario), esta característica (número de habitaciones de la vivienda) será la correspondiente a la respuesta proporcionada por el hogar principal. Sin embargo, para la imputación se considerará solamente la información proporcionada por los miembros de los hogares principales, más no los miembros de los hogares secundarios. Esto se tendrá en cuenta para las matriz 9.

MATRIZ Nº 9: GASTO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA					
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS		
CONOLOMEDADO						
CONGLOMERADO						
1B MENOS DE 3 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO						
2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO						
3A DE 5A7ELECTRODOMÉSTICO						
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO						
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						
2B DE 3 A 4 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO						
2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO						
3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO						
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO						
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						
3B DE 5 A 6 MIEMBROS						
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO						
2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO						
3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO						
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO						
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						
4B DE 7 A 8 MIEMBROS						
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO						
2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO						
3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO						
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO						
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS						
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO						
2A DE 2A 4 ELECTRODOMÉSTICO						
3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO						
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO						
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						

Con la matriz 9, se intentará la imputación según conglomerado, número de miembros del hogar, equipamiento del hogar y número de habitaciones por vivienda. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un segundo ámbito de desagregación, es decir a nivel de distrito urbano y rural:

MATRIZ Nº 10: GASTO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUN	MERO DE HABITA	ACIONES POR V	IVIENDA
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS
DISTRITO URBANO / RURAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2A4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5A7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8A10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO				

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA					
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS		
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICO 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTRODOMÉSTICO						

Con la matriz 10, se intentará la imputación por distrito, número de miembros del hogar, equipamiento del hogar y número de habitaciones por vivienda, según área urbana y rural. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un tercer ámbito de desagregación, es decir a nivel de provincia urbano y rural:

MATRIZ Nº 11: GASTO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA				
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS	
PROVINCIA URBANO / RURAL					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO					
2A DE 2A4ELECTRODOMÉSTICO					
3A DE 5A7ELECTRODOMÉSTICO					
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO					
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO					
2A DE 2A 4 ELECTRODOMÉSTICO					
3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO					
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO					
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO					
2A DE 2A 4 ELECTRODOMÉSTICO					
3A DE 5A 7 ELECTRODOMÉSTICO					
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO					
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO					
2A DE 2A 4 ELECTRODOMÉSTICO					
3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO					

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA					
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS		
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						

Con la matriz 11, se intentará la imputación por provincia, número de miembros del hogar, equipamiento del hogar y número de habitaciones por vivienda, según área urbana y rural. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un cuarto ámbito de desagregación, es decir a nivel de departamento urbano, rural y departamental:

MATRIZ Nº 12: GASTO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIEN			
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS
DEPARTAMENTAL				
1B MENOS DE 3 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO				
2A DE 2A4ELECTRODOMÉSTICO				
3A DE 5A7ELECTRODOMÉSTICO				
4A DE 8A 10 ELECTRODOMÉSTICO				
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS				
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO				
2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO				
3A DE 5A 7 ELECTRODOMÉSTICO				
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO				
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS				
3B DE 5 A 6 MIEMBROS				
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO				
2A DE 2A 4 ELECTRODOMÉSTICO				
3A DE 5A 7 ELECTRODOMÉSTICO				
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO				
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS				
4B DE 7 A 8 MIEMBROS				
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO				
2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO				
3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO				
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS				
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO				
2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO				
3A DE 5A 7 ELECTRODOMÉSTICO				
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO				
5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS				

Con la matriz 12, se intentará la imputación por departamento, número de miembros del hogar, equipamiento del hogar y número de habitaciones por vivienda, según área urbana y rural, o en su defecto a nivel departamental. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un quinto ámbito de desagregación, es decir a nivel de áreas urbano y rural:

MATRIZ Nº 13: GASTO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUN	MERO DE HABITA	ACIONES POR VI	IVIENDA
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS
NACIONAL URBANO / RURAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5A 7 ELECTRODOMÉSTICO				

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA				
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS	
4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTRODOMÉSTICO					

Con la matriz 13, se intentará la imputación por áreas urbana y rural, número de miembros del hogar, equipamiento del hogar y número de habitaciones por vivienda. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un sexto ámbito de desagregación, es decir a nivel nacional:

MATRIZ Nº 14: GASTO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA					
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS		
NACIONAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO						
2A DE 2A4ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5A7ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8A10ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						
2B DE 3 A 4 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS						
3B DE 5 A 6 MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS						
1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2A 4 ELECTRODOMÉSTICO						

ÁMBITO, NUMERO DE MIEMBROS Y	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA				
ELECTRODOMESTICOS	1 HAB.	2 HAB.	3 A 4 HAB.	5 Y MAS	
3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 1A 1 ELECTRODOMÉSTICO 2A DE 2 A 4 ELECTRODOMÉSTICO 3A DE 5 A 7 ELECTRODOMÉSTICO 4A DE 8 A 10 ELECTRODOMÉSTICO 5A DE 11 Y MÁS ELECTDOMÉSTICOS					
NACIONAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					

Con la matriz 14, se intentará la imputación a través de medianas de gasto a nivel nacional, número de miembros del hogar, equipamiento del hogar y número de habitaciones por vivienda. Si con este procedimiento no se cubriera el valor a imputar, entonces se excluirá una condición, es decir:

 Considerando sólo la mediana de gastos a nivel nacional según número de miembros del hogar y habitaciones.

Gasto por consumo de combustible o alumbrado

- 2.3. Identificar al grupo de personas/hogares que respondieron la pregunta D117B>0. Luego se procederá a calcular el valor mediano del gasto percápita por consumo de combustible o alumbrado, teniendo en cuenta las siguientes características:
 - Niveles o ámbitos de desagregación:

Conglomerado / Distrito / Provincia / Departamento / Área / Nacional

Área Urbana: Estrato = 1: 5 Área Rural: Estrato = 6: 8

- Tipo de alumbrado y combustible que utiliza el hogar
 - 1 Gas (GLP)
 - 2 Gas Natural
 - 3 Vela
 - 4 Carbón
 - 5 Leña
 - 6 Petróleo
 - **7** Gasolina
 - 8 Otros
 - 9 Bosta, estiércol

En base a esto se obtienen las siguientes matrices de valores medianos del gasto Per cápita: **Mediana del Gasto Per Cápita = [Total Gasto (1:8)] / Total N° Miembros**, así como la mediana del gasto Otros (9), según niveles o ámbitos de desagregación:

MATRIZ № 20: MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA GASTO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE O ALUMBRADO

			TIPO DE ALUMBRADO Y COMBUSTIBLE							
ÁMI	BITO	GAS (GLP)	GAS NATURAL	VELA	CARBON	LEÑA	PETROLEO	GASOLINA	OTROS	BOSTA / ESTIERCOL
CONGLOME	RADO									
DISTRITO	URBANA									
DISTRITO	RURAL									
DDO)/INCIA	URBANA									
PROVINCIA	RURAL									
DEDART	URBANA									
DEPART.	RURAL									
DEPARTAMI	ENTO									
NIACIONIAL	URBANA									
NACIONAL	RURAL									
NACIONAL										

Con la matriz 20, se intentará la imputación con las medianas del gasto por conglomerado y tipo de alumbrado y combustible. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a utilizar la matriz en su segundo nivel por distrito según área urbano y rural. Si con éste procedimiento aún no se llegara a cubrir el total de imputaciones, entonces se utilizará la matriz en su tercer nivel por provincia según área urbana y rural. Si con éste procedimiento aún no se llegara a cubrir el total de imputaciones, entonces procederá a utilizar la matriz en su cuarto nivel por departamento según área urbana y rural, o en su defecto a nivel departamental. Si aún persistiera en no cubrir el total de imputaciones, entonces se procederá a utilizar la matriz en su quinto nivel, es decir según tipo de alumbrado y combustible y el área urbano y rural. Finalmente se intentará la imputación utilizando las medianas del gasto de la matriz en su sexto nivel nacional.

Gasto por consumo de comunicaciones

- 2.4. Identificar al grupo de personas/hogares que respondieron la pregunta D117B>0. Luego se procederá a calcular el valor mediano del gasto por consumo de comunicaciones, teniendo en cuenta las siguientes características:
 - Niveles o ámbitos de desagregación:

Conglomerado / Distrito / Provincia / Departamento / Área / Nacional

Área Urbana: Estrato = 1: 5 Área Rural: Estrato = 6: 8

- Tenencia de comunicaciones: P114
 - 1 Teléfono (fijo)
 - 2 Celular
 - 3 TV Cable
 - 4 Internet
- Número de miembros por hogar: P204=1
 - **1B** Hasta 3 miembros
 - **2B** De 3 a 4 miembros
 - **3B** De 5 a 6 miembros
 - 4B De 7 a 8 miembros
 - **5B** De 9 a más miembros
- Nivel educativo del jefe de hogar: P301A
 - 1C Sin Nivel (1), Educación Inicial (2)
 - **2C** Primaria (3,4,12)
 - 3C Secundaria (5,6)
 - **4C** Superior no universitaria incompleta o completa (7,8), Superior universitaria incompleta o completa (9,10) y Postgrado (11)

En base a esto se obtienen las siguientes matrices de valores medianos por niveles o ámbitos de desagregación:

MATRIZ № 21: GASTO POR CONSUMO DE COMUNICACIONES

ÁMBITO, NIVEL EDUCATIVO DEL	SU HOGAR TIENE : (P114)			
JEFE DEL HOGAR Y NUMERO DE MIEMBROS	TELEFONO	CELULAR	TV CABLE	INTERNET
CONGLOMERADO 1C SIN NIVEL E INICIAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS				

Con la matriz 21, se intentará la imputación según conglomerado, nivel educativo del jefe de hogar, número de miembros del hogar y tenencia de comunicaciones. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un segundo ámbito de desagregación, es decir a nivel de distrito urbano y rural:

MATRIZ Nº 22: GASTO POR CONSUMO DE COMUNICACIONES

ÁMBITO, NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR Y	SU HOGAR TIENE : (P114)				
NUMERO DE MIEMBROS	TELEFONO	CELULAR	TV CABLE	INTERNET	
DISTRITO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL E INICIAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS					

ÁMBITO, NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DEL HOGAR Y	SU HOGAR TIENE : (P114)				
NUMERO DE MIEMBROS	TELEFONO	CELULAR	TV CABLE	INTERNET	
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					
4C SUPERIOR					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					

Con la matriz 22, se intentará la imputación por distrito, nivel educativo del jefe de hogar, número de miembros del hogar y tenencia de comunicaciones, según área urbana y rural. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un tercer ámbito de desagregación, es decir a nivel de provincia urbano y rural:

MATRIZ Nº 23: GASTO POR CONSUMO DE COMUNICACIONES

ÁMBITO, NIVEL EDUCATIVO DEL	SU HOGAR TIENE : (P114)				
JEFE DEL HOGAR Y NUMERO DE MIEMBROS	TELEFONO	CELULAR	TV CABLE	INTERNET	
PROVINCIA URBANA / RURAL 1C SIN NIVEL E INICIAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 4B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 3 A 4 MIEMBROS 4B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					

Con la matriz 23, se intentará la imputación por provincia, nivel educativo del jefe de hogar, número de miembros del hogar y tenencia de comunicaciones, según área urbana y rural. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a

formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un cuarto ámbito de desagregación, es decir a nivel de departamento urbano, rural y departamental:

MATRIZ Nº 24: GASTO POR CONSUMO DE COMUNICACIONES

DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1C SIN NIVEL E INICIAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B MENOS DE 3 MIEMBROS 4B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS	ÁMBITO, NIVEL EDUCATIVO DEL	SU HOGAR TIENE : (P114)			
1C SIN NIVEL E INICIAL 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 3 A 4 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B MENOS DE 3 MIEMBROS 5B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS		TELEFONO	CELULAR	TV CABLE	INTERNET
1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 3 A 4 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B MENOS DE 3 MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS	EPARTAMENTO URBANO / RURAL				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS	C SIN NIVEL E INICIAL				
3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 3 A 4 MIEMBROS 4B DE 3 A 4 MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS	1B MENOS DE 3 MIEMBROS				
4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS	2B DE 3 A 4 MIEMBROS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
2C PRIMARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS 4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS 5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS 4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4C SUPERIOR 1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS 2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS 3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
HD DE I A O IVILEIVIDACO	4B DE 7 A 8 MIEMBROS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS	5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS				
DEPARTAMENTAL	EPARTAMENTAL				
1C SIN NIVEL E INICIAL	C SIN NIVEL E INICIAL				
1B MENOS DE 3 MIEMBROS	1B MENOS DE 3 MIEMBROS				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS	2B DE 3 A 4 MIEMBROS				
3B DE 5 A 6 MIEMBROS	3B DE 5 A 6 MIEMBROS				
4B DE 7 A 8 MIEMBROS	4B DE 7 A 8 MIEMBROS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					
2C PRIMARIA					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					
3C SECUNDARIA 1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					
4C SUPERIOR					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					

Con la matriz 24, se intentará la imputación por departamento, nivel educativo del jefe de hogar, número de miembros del hogar y tenencia de comunicaciones, según área urbana y rural o en su defecto a nivel departamental. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un quinto ámbito de desagregación, es decir a nivel de áreas urbano y rural:

MATRIZ Nº 25: GASTO POR CONSUMO DE COMUNICACIONES

ÁMBITO, NIVEL EDUCATIVO DEL	SU HOGAR TIENE : (P114)				
JEFE DEL HOGAR Y NUMERO DE MIEMBROS	TELEFONO	CELULAR	TV CABLE	INTERNET	
NACIONAL URBANA / RURAL					
1C SIN NIVEL E INICIAL					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					
2C PRIMARIA					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					
3C SECUNDARIA					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					
4C SUPERIOR					
1B MENOS DE 3 MIEMBROS					
2B DE 3 A 4 MIEMBROS					
3B DE 5 A 6 MIEMBROS					
4B DE 7 A 8 MIEMBROS					
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS					

Con la matriz 25, se intentará la imputación por áreas urbano y rural, conglomerado, nivel educativo del jefe de hogar, número de miembros del hogar y tenencia de comunicaciones. Si con este procedimiento no se cubriera el total de imputaciones se procederá a formar una matriz similar según las condiciones establecidas a un sexto ámbito de desagregación, es decir a nivel nacional:

MATRIZ Nº 26: GASTO POR CONSUMO DE COMUNICACIONES

ÁMBITO, NIVEL EDUCATIVO DEL	SU HOGAR TIENE : (P114)			
JEFE DEL HOGAR Y NUMERO DE MIEMBROS	TELEFONO	CELULAR	TV CABLE	INTERNET
NACIONAL				
1C SIN NIVEL E INICIAL				
1B MENOS DE 3 MIEMBROS				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS				
3B DE 5 A 6 MIEMBROS				

ÁMBITO, NIVEL EDUCATIVO DEL	SU HOGAR TIENE : (P114)			
JEFE DEL HOGAR Y NUMERO DE MIEMBROS	TELEFONO	CELULAR	TV CABLE	INTERNET
4B DE 7 A 8 MIEMBROS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS				
2C PRIMARIA				
1B MENOS DE 3 MIEMBROS				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS				
3B DE 5 A 6 MIEMBROS				
4B DE 7 A 8 MIEMBROS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS				
3C SECUNDARIA				
1B MENOS DE 3 MIEMBROS				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS				
3B DE 5 A 6 MIEMBROS				
4B DE 7 A 8 MIEMBROS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS				
4C SUPERIOR				
1B MENOS DE 3 MIEMBROS				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS				
3B DE 5 A 6 MIEMBROS				
4B DE 7 A 8 MIEMBROS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS				
NACIONAL				
1B MENOS DE 3 MIEMBROS				
2B DE 3 A 4 MIEMBROS				
3B DE 5 A 6 MIEMBROS				
4B DE 7 A 8 MIEMBROS				
5B DE 9 Y MÁS MIEMBROS				

Con la matriz 26, se intentará la imputación a través de medianas de gasto a nivel nacional, nivel educativo del jefe de hogar, número de miembros del hogar y tenencia de comunicaciones. Si hasta este nivel no se logra ubicar el valor a imputar, se obtienen las medianas sin condición de nivel del jefe de hogar, es decir:

 Considerando sólo la mediana de gastos a nivel nacional y número de miembros del hogar.

3. Proceso de Imputación de Valores

a) Consumo de AGUA: Imputar de acuerdo al valor mediano obtenido en las matrices N° 8, 9,..., 13 del nivel menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, cuando P110 =1:4,7 \land P117A(1) = 1 \land P117E(1) = 3:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1117B(1) = N$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist.}}) \leq 0.15 \implies \text{I117B(1)} = \text{N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}) \leq 0.15 \implies \text{I117B(1)} = \text{N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I117B(1) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow I117B(1) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur \Rightarrow I117B(1) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional \Rightarrow I117B(1) = N

Mediana Nacional (Sin N°Miembros del Hogar) ⇒ I117B(1) = N

Donde:

N = Valor Mediano de la matriz No. 8

b) Consumo de ELECTRICIDAD: Imputar de acuerdo al valor mediano obtenido en las matrices N° 14, 15,..., 19 del nivel menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, cuando P112 \vee P113=1) \wedge P117A(2) = 1 \wedge P117E(2) = 3:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) \leq 0.15 \Rightarrow 1117B(2) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist}}$.) $\leq 0.15 \Rightarrow \text{I117B(2)} = \text{N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}) \leq 0.15 \implies \text{I117B(2)} = \text{N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I117B(2) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow I117B(2) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur \Rightarrow I117B(2) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional \Rightarrow I117B(2) = N

Mediana Nacional (Sin N° Miembros del Hogar) ⇒ I117B(2) = N

Donde:

N = Valor Mediano de las matrices No. 9, 10,...14.

c) Consumo de COMBUSTIBLE O ALUMBRADO: imputar de acuerdo al valor mediano del Gasto Percápita obtenido en la matriz No. 20 del nivel menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, cuando:

Gas (GLP) \rightarrow P113=2 \wedge P117A(4) = 1 \wedge P117E(4) = 3

Gas Natural \rightarrow P113=3 \land P117A(5) = 1 \land P117E(5) = 3

Vela → P112=4 \wedge P117A(6) = 1 \wedge P117E(6) = 3

Carbón \rightarrow P113=5 \land P117A(7) = 1 \land P117E(7) = 3

Leña → P113=6 ∧ P117A(8) = 1 ∧ P117E(8) = 3

Petróleo \rightarrow (P112=3 \vee P112=5) \wedge P117A(9) = 1 \wedge P117E(9) = 3

Gasolina → (P112=3 ∨ P112=5) ∧ P117A(10) = 1 ∧ P117E(10) = 3

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1117\text{B}(3:10) = \text{N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist.}}$) \leq 0.15 \Rightarrow I117B(3:10)=N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}$) \leq 0.15 \Rightarrow I117B(3:10)=N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I117B(3:10) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow I117B(3:10) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur \Rightarrow I117B(3:10) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I117B(3:10) = N

Mediana Nacional (Sin N° Miembros del Hogar) ⇒ I117B(3:10) = N

Donde:

N = Mediana del Gasto Per cápita (matriz No. 20) * Total Nº de Miembros del Hogar

d) Consumo de OTROS / Bosta: imputar de acuerdo al valor mediano del Gasto obtenido en la matriz No. 21 del nivel menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, cuando (P112=6 \vee P113=7,9) \wedge P117A (15:16) = 1 \wedge P117E(15:16) = 3

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow \text{I117B (15:16)} = \text{N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist.}}) \leq 0.15 \Rightarrow \text{I117B (15:16)} = N$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov}}$.) $\leq 0.15 \Rightarrow \text{I117B (15:16)} = \text{N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I117B (15:16) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow I117B (15:16) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur \Rightarrow I117B (15:16) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I117B (15:16) = N

Mediana Nacional (Sin N° Miembros del Hogar) ⇒ I117B (15:16) = N

Donde:

N = Valor Mediano de la matriz No 21

e) Consumo de COMUNICACIONES: Imputar de acuerdo al valor mediano obtenido en las matrices N° 22, 23,..., 27 del nivel menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, cuando:

Teléfono → P114=1 \land P117A(11) = 1 \land P117E(11) = 3 \Rightarrow I117B(11) = N Celular → P114=2 \land P117A(12) = 1 \land P117E(12) = 3 \Rightarrow I117B(12) = N TV Cable → P114=3 \land P117A(13) = 1 \land P117E(13) = 3 \Rightarrow I117B(13) = N Internet → P114=4 \land P117A(14,17) = 1 \land P117E(14,17) = 3 \Rightarrow I117B(14,17) = N

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) \leq 0.15 \Rightarrow I117B(11:14,17)=N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1117 \text{B}_{(11:14,17)=N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov}}$.) $\leq 0.15 \Rightarrow \text{I117B(11:14,17)=N}$ Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I117B(11:14,17) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow I117B(11:14,17) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur \Rightarrow I117B(11:14,17) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional \Rightarrow I117B(11:14,17) = N

Mediana Nacional (Sin N° Miembros del Hogar) ⇒ I117B(11:14,17) = N

Donde:

N = Valor Mediano de las matrices No. 22, 23,...27.

4. Variable para la agregación

Una vez formada la matriz que incluyen las imputaciones de las omisiones, ésta se convierte en la variable para la agregación.

En las nuevas variables, además de imputar los valores deberá trasladarse los valores ya existentes de la pregunta original.

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2023

CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA

IMPUTACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Para realizar las imputaciones de productos alimenticios del hogar, tener en cuenta lo siguiente:

a) Las Cantidades de los **productos comprados y obtenidos** serán anualizados, de acuerdo al Anexo Nº 1 y a la frecuencia de cada producto:

* 30	* 1 *12
* 15	* 1 *12
* 4.33	* 1 *12
* 1	* 2 *12
÷2	* 2 *12
÷ 4	* 2 *12
÷6	* 2 *12
÷ 12	* 2 *12
* 4.2	* 2 *12
* 6.3	* 2 *12
* 8.4	* 2 *12
÷ 24	* 2 *12
	* 15 * 4.33 * 1 ÷ 2 ÷ 4 ÷ 6 ÷ 12 * 4.2 * 6.3 * 8.4

1. Identificación de Omisos o Casos a Imputar

Para todos aquellos hogares que consumieron el producto pero no pagaron por éste producto:

$$P601B=1 \land P601-A(i) = 2:7$$

2. Identificación de Donantes

Identificar a aquellos hogares que consumieron el producto y su gasto pagado es mayor a cero, calculando el precio pagado unitario por producto (monto pagado / cantidad comprada), es decir:

P601-A(i) =
$$1 \land \sim$$
[P601B= $1 \land$ P601-A(i) = 2:7] = D601C / I601B2

3. Generación de Matrices

3.1. Matriz por variedad de Productos alimenticios

Identificados el grupo de hogares donantes, se procederá a calcular la mediana del precio pagado, de acuerdo a la cantidad anualizada por variedad de los productos (Produc61) y a la mediana de los Precios por Kilo o Litro de los mismos según nivel o ámbito de desagregación.

Se intentará la imputación de acuerdo a las siguientes instancias:

- ✓ Medianas de precio pagado por conglomerado y variedad del producto.
- Medianas de precio pagado por distrito y variedad del producto, según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de precio pagado por provincia y variedad del producto, según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de precio pagado por departamento y variedad del producto, según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de precio pagado por variedad del producto, según nivel departamental.
- ✓ Medianas de precio pagado a nivel nacional y variedad del producto según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de de precio pagado a nivel Nacional y variedad del producto, ultimo nivel de búsqueda.

Imputación de Valores por variedad de Productos

Estas imputaciones no se realizarán en los hogares que tengan todo el capítulo 601 omitido (P601 (i)).

Para el Área Urbana:

Para el proceso de imputación, se asignará el valor mediano del gasto por variedad de producto, empezando desde el nivel o ámbito menor (Conglomerado). Si no encontrara un valor pasará al siguiente nivel (Distrito Urbano). Si el caso omitido tiene un valor mediano en este nivel se le asignará éste, caso contrario continuará la búsqueda al nivel siguiente (Departamento Urbano), y así sucesivamente hasta completar los casos omitidos, según los Criterios de Robustez siguiente:

1 Conglomerado

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.Urb} - \text{Mediana Cong.}}$) $\leq 0.15 => 1601-E(i) = N$ Mediana Dpto.Urb

2 Distrito Urbano

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.Urb} - \text{Mediana Dist.}}$) $\leq 0.15 => 1601-E(i) = N$ Mediana Dpto.Urb

3 Provincia Urbano

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.Urb} - \text{Mediana Prov.}}) \le 0.15 => 1601-E(i) = N$ Mediana Dpto.Urb

4 Departamento Urbano

Mediana Dpto.Urb \Rightarrow 1601-E(i) = N

5 Nacional Urbano

Mediana Área Urb => I601-E(i) = N

Para el Área Rural:

Para el proceso de imputación en el área Rural, se asignará el valor mediano del gasto **por variedad del producto**, empezando desde el nivel o ámbito menor (Conglomerado). Si no encontrara un valor continuará la búsqueda en los siguientes 3 niveles o ámbitos de desagregación (Distrito, Provincia y Departamento Rural) del valor mínimo de sus medianas. Si el caso omitido tiene un valor mediano en este grupo de niveles se le asignara éste, si no pasará al nivel siguiente que es el de Departamento, y así sucesivamente hasta completar los casos omitidos:

1 Conglomerado

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.Rur} - \text{Mediana Cong.}}$) $\leq 0.15 => 1601-E(i) = N$ Mediana Dpto.Rur

2 Distrito Rural

Mediana Distrito

3 Provincia Rural

Mediana Provincia

I601-E(i) = N (Valor Mínimo)

4 Departamento Rural

Mediana Dpto.

5 Nacional Rural

Mediana Rural =>1601-E(i) = N

6 Nacional Urbano Rural

Mediana Nacional =>1601-E(i) = N

Donde N > 0.

Identificada la matriz por variedad de productos que cumple la condición para la imputación, se realizará el procedimiento de multiplicación de los Valores Medianos por la Cantidad adquirida del Producto.

N = M(Cantidad-Anual) * Precio

3.2. Matriz por grandes Grupos de alimentos

Se procederá a calcular la mediana del precio de los donantes (D601C / I601B2) de los 50 grandes grupos de alimentos (Ver anexo N° 02), según nivel o ámbito de desagregación.

Se intentará la imputación de acuerdo a las siguientes instancias:

- ✓ Medianas de precio pagado por conglomerado y grupo de alimento.
- ✓ Medianas de precio pagado por distrito y grupo de alimento, según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de precio pagado por provincia y grupo de alimento, según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de precio pagado por departamento y grupo de alimento, según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de precio pagado por grupo de alimento, según nivel departamental.
- ✓ Medianas de precio pagado a nivel nacional y grupo de alimento según área urbana y rural.
- ✓ Medianas de precio pagado a nivel Nacional y grupo de alimento, ultimo nivel de búsqueda.

Imputación de valores por Grupos de alimentos

Para el Área Urbana:

Para el proceso de imputación, se asignará el valor mediano del gasto **por grupo de alimento**, empezando desde el nivel o ámbito menor (Conglomerado). Si no encontrara un valor pasará al siguiente nivel (Distrito Urbano). Si el caso omitido tiene un valor mediano en este nivel se le asignará éste, caso contrario continuará la búsqueda al nivel siguiente (Departamento Urbano), y así sucesivamente hasta completar los casos omitidos, según los **Criterios de Robustez** siguiente:

1 Conglomerado

Abs (<u>Mediana Dpto.Urb – Mediana Cong.</u>) < 0.15 => I601-E(i) = N Mediana Dpto.Urb

2 Distrito Urbano

Abs (<u>Mediana Dpto.Urb – Mediana Dist.</u>) < 0.15 => I601-E(i) = N Mediana Dpto.Urb

3 Provincia Urbano

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.Urb} - \text{Mediana Prov.}}) \le 0.15 => 1601-E(i) = N$ Mediana Dpto.Urb

4 Departamento Urbano

Mediana Dpto.Urb \Rightarrow 1601-E(i) = N

5 Nacional Urbano

Mediana Área Urbana => I601-E(i) = N

Para el Área Rural:

Para el proceso de imputación en el área Rural, se asignará el valor mediano del gasto **por grupo de alimento**, empezando desde el nivel o ámbito menor (Conglomerado). Si no encontrara un valor continuará la búsqueda en los siguientes 3 niveles o ámbitos de desagregación (Distrito, Provincia y Departamento Rural) del valor mínimo de sus medianas. Si el caso omitido tiene un valor mediano en este grupo de niveles se le asignara éste, si no pasará al nivel siguiente que es el de Departamento, y así sucesivamente hasta completar los casos omitidos:

1 Conglomerado

Abs (<u>Mediana Dpto.Rur – Mediana Cong.</u>) < 0.15 → I601-E(i) = N Mediana Dpto.Rur

- 2 Valor Mín. (Mediana (Conglomerado, Distrito, Provincia, Departamento))

 → I601-E(i) = N
- 3 Nacional Rural

Mediana Rural → I601-E(i) = N

4 Nacional Urbano Rural

Mediana Nacional → I601-E(i) = N

Donde N > 0.

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes multiplicados o divididos según la frecuencia de compra por producto.

ANEXO Nº 1

CONVERSION DE LA UNIDAD DE MEDIDA EN KILOS O LITROS POR PRODUCTO

TABLA DE EQUIVALENCIAS

VERIEDAD DE PRODUCTOS		UNIDADES DE MEDIDA	CODIGO	EQ. DE PROD.
	•	UNIDAD	1	30 Grs.
1. ¿PAN FRANCES Y OTROS PANES?	•	GRAMOS	2	
	•	KILO	9	
o BAOTELEDIAO	•	GRAMOS	2	
2. ¿PASTELERIA?	•	KILO	9	
ADDOT (CODDIENTE V CUDEDIOD)	•	KILO	9	
3. ¿ARROZ (CORRIENTE Y SUPERIOR)	•	GRAMOS	2	
	•	GRAMOS	2	
	•	KILO	9	
4. ¿LECHE (EVAPORADA, FRESCA, EN POLVO, ETC?	•	LITRO	11	
	•	LATA GRANDE	12	410 Grs.
	•	LATA CHICA	13	210 Grs.
F . DADA (DI ANICA V OTDACVO	•	KILO	9	
5. ¿PAPA (BLANCA Y OTRAS)?	•	GRAMOS	2	
O AZUGAD (DIANGA V DUDIA)O	•	KILO	9	
6. ¿AZUCAR (BLANCA Y RUBIA)?	•	GRAMOS	2	
7 11151/00	•	KILO	9	
7. ¿HUEVO?	•	GRAMOS	2	
8. ¿CARNES DE RES Y OTRAS ROJAS (CARNERO,	•	KILO	9	
CHANCHO, ETC.)?		GRAMOS	2	
A CARNE DE ROLLO VICTRAS AVES (CALLINA RAVO, ETC.)	•	KILO	9	
9. ¿CARNE DE POLLO Y OTRAS AVES (GALLINA, PAVO, ETC.)?	•	GRAMOS	2	
40. MENUPENGIAO DE DOULOS	•	KILO	9	
10. ¿MENUDENCIAS DE POLLO?	•	GRAMOS	2	
11. ¿SUBPRODUCTOS DE CARNE (TOCINO, CHORIZO,	•	KILO	9	
ETC.)?	•	GRAMOS	2	
40 JUIOADO DE DECO	•	KILO	9	
12. ¿HIGADO DE RES?	•	GRAMOS	2	
42 - MONDONICO DE DECO	•	KILO	9	
13. ¿MONDONGO DE RES?	•	GRAMOS	2	
44 OTDAG MENUDENGIAG DE DECC	•	KILO	9	
14. ¿OTRAS MENUDENCIAS DE RES?	•	GRAMOS	2	
15. ¿MAIZ, HARINA DE MAIZ, CANCHA Y OTRO	•	KILO	9	
DERIVADOS?	•	GRAMOS	2	
46 - TDICO HADINA DE TDICO V AVENAS	•	KILO	9	
16. ¿TRIGO, HARINA DE TRIGO Y AVENA?	•	GRAMOS	2	
47 - OLUMBIA HADIMA DE OLUMBIA V DEDIVADOCO	•	KILO	9	
17. ¿QUINUA, HARINA DE QUINUA Y DERIVADOS?	•	GRAMOS	2	
40 THARINA DE ARVETAS DE HARAS DE VIJOAS	•	KILO	9	
18. ¿HARINA DE ARVEJAS, DE HABAS, DE YUCA?	•	GRAMOS	2	
40 -FIDEOS (A CDANIEL FANVASADOS CUIEA FTO)	•	KILO	9	
19. ¿FIDEOS (A GRANEL ENVASADOS, CHIFA, ETC.)?	•	GRAMOS	2	

VERIEDAD DE PRODUCTOS	UNIDADES DE MEDIDA	CODIGO	EQ. DE PROD.
20. ¿PESCADO FRESCO?	KILO	9	
.o. ¿FESCADOT RESCO!	GRAMOS	2	
•	KILO	9	
•	GRAMOS	2	
21. ¿ATUN, SARDINAS Y OTRO PESCADO ENLATADO?	LATA GRANDE	30	425 Grs.
•	LATA CHICA	32	198 Grs.
•	PORTOLA	14	425 Grs.
22. ¿MARISCOS?	KILO	9	
z. gwantoco:	GRAMOS	2	
•	KILO	9	
23. ¿ACEITE (BOTELLA Y A GRANEL)?	GRAMOS	2	
•	LITRO	11	
24. ¿QUESO FRESCO?	KILO	9	
44. ¿QUESU FRESCU?	GRAMOS	2	
• · MADCADINA (A CDANIEL V ENIVASADA)?	KILO	9	
25. ¿MARGARINA (A GRANEL Y ENVASADA)?	GRAMOS	2	
OC AMANITECHILLA (A CRANEL VENIVAÇARA)?	KILO	9	
26. ¿MANTEQUILLA (A GRANEL Y ENVASADA)?	GRAMOS	2	
•	GRAMOS	2	
27. ¿OTRO PRODUCTOS LACTEOS (YOGURT, ETC.)?	LITRO	11	
•	COJIN CHICO	21	0.10 Lt.
• OAL VODADAO	KILO	9	
28. ¿SAL YODADA?	GRAMOS	2	
00 . A 112	KILO	9	
9. ¿AJI?	GRAMOS	2	
•	KILO	9	
30. ¿ESPECIES SAZONADORAS (PIMIENTA, ETC.)?	GRAMOS	2	
•	LITROS	11	
A LIENTE IA ADVEIA HADA EDILOLEO VIOTRAGMENTOTRAGO	KILO	9	
31. ¿LENTEJA, ARVEJA, HABA, FRIJOLES Y OTRAS MENESTRAS?	GRAMOS	2	
• OFFICIAL A (POLIA PLANOA ETOLIO	KILO	9	
32. ¿CEBOLLA (ROJA, BLANCA, ETC.)?	GRAMOS	2	
• TOMATE (ITALIANIO, DO IO)O	KILO	9	
33. ¿TOMATE (ITALIANO, ROJO)?	GRAMOS	2	
A ZANAHODIA ZADALLOG	KILO	9	
34. ¿ZANAHORIA, ZAPALLO?	GRAMOS	2	
0.5 - 0.1001.00	KILO	9	
35. ¿CHOCLO?	GRAMOS	2	
• OAMOTE VIIOA V OLI LIOOO	KILO	9	
36. ¿CAMOTE, YUCA Y OLLUCO?	GRAMOS	2	
•	KILO	9	
77. ¿OTRAS HORTALIZAS Y LEGUMBRES?	GRAMOS	2	
•	KILO	9	
88. ¿LIMON?	GRAMOS	2	
	KILO	9	
•			
9. ¿MANDARINA, NARANJA Y PAPAYA?	GRAMOS	2	
89. ¿MANDARINA, NARANJA Y PAPAYA?	GRAMOS KILO	9	

VERIEDAD DE PRODUCTOS		UNIDADES DE MEDIDA	CODIGO	EQ. DE PROD.
41. ¿OTRAS FRUTAS (MANZANA, PIÑA, ETC.)?	•	KILO	9	
41. ¿OTRAS FROTAS (MANZANA, PINA, ETC.)!	•	GRAMOS	2	
	•	KILO	9	
42. ¿CAFE, TE, CACAO, HIERBAS, COCA?	•	GRAMOS	2	
	•	FILTRANTE	29	1 Grs.
43. ¿CARAMELOS, CHOCOLATES, MIEL, ETC.?	•	KILO	9	
45. ¿CARAINELOS, CHOCOLATES, INIEL, ETC.?	•	GRAMOS	2	
	•	LITRO	11	
	•	BOTELLA GDE.	15	1.10 Lt.
44. ¿BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR?	•	BOTELLA MED.	16	0.62 Lt.
	•	BOTELLA CHIC	17	0.35 Lt.
	•	LATA	37	0.35 Lt.
45. ¿BEBIDAS GASEOSAS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR?	•	LITRO	11	
45. ¿BEBIDAS GASEOSAS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR?	•	LATA	37	0.35 Lt.
46. ¿AGUA MINERAL Y JUGOS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR?	•	LITRO	11	
47. ¿COMIDAS PREPARADAS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR	•	KILO	9	
ADQUIRIDAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (POLLO A LA BRASA, POLLADA, ETC.), EXCLUYENDO A CLUBES DE MADRES, COCINA POPULAR, COMEDOR POPULAR, ETC.?	•	GRAMOS	2	
40 - OTDOS ALIMENTOS DADA CONSUMO EN EL LIOCADO	•	KILO	9	
48 ¿OTROS ALIMENTOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR?	•	GRAMOS	2	
49.¿ALIMENTOS PARA ANIMALES DOMESTICOS? (No destinados	•	KILO	9	
para la venta)		GRAMOS	2	
	•	KILO	9	
50. ¿OTROS ALIMENTOS CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR POR PERSONAS MENORES DE 14 AÑOS?	•	GRAMOS	2	
TENOGRAG MENORES DE 147ANOS:	•	LITRO	11	

ANEXO Nº 2

TABLA DE PRECIOS MEDIANOS POR VARIEDAD DEL PRODUCTO, SEGÚN NIVEL Ó ÁMBITO GEOGRÁFICO

PRECIO MEDIANO DEL PRODUCTO POR VARIEDAD DEL PRODUCTO											
VARIEDAD DEL PRODUCTO		DISTRITO		PROVINCIA I		DEPARTAMENTO		AREA			
	CONGLOM	URB.	RUR.	URB.	RUR.	URB.	RUR.	DEPARTAM.	URB.	RUR.	NACIONAL
1. PAN											
2. PASTELERIA											
3. ARROZ											
4. LECHE											
5. PAPA											
6. AZUCAR											
7. HUEVO											
8. CARNES ROJAS											
9. CARNE DE AVES											
10. MENUDENCIAS DE POLLO											
11. SUBPRODUCTOS DE CARNE											
12. HIGADO DE RES											
13. MONDONGO DE RES									-		
14. OTRAS MENUDENCIAS DE RES											
15. MAIZ											
16. TRIGO, HARINA DE TRIGO Y AVENA											
17. QUINUA, HARINA DE QUINUA Y DERIVADOS											
18. ¿ARINA DE ARVEJAS, DE HABAS, DE YUCA											
19. FIDEOS											
20. PESCADO FRESCO											
21. PESCADO ENLATADO											
22. MARISCOS											
23. ACEITE											
24. QUESO FRESCO											
25. MARGARINA											
26. MANTEQUILLA											
27. OTRO PRODUCTOS LACTEOS											
28. SAL YODADA											
29. AJI											
30. ESPECIES SAZONADORAS											
31. MENESTRAS											
32. CEBOLLA											
33.¿TOMATE											
34. ZANAHORIA, ZAPALLO											
35. CHOCLO											
36. CAMOTE, YUCA Y OLLUCO											
37. OTRAS HORTALIZAS Y LEGUMBRES											
38. LIMON											
39. MANDARINA, NARANJA Y PAPAYA											
40. PLATANO											

	PRECIO MEDIANO DEL PRODUCTO POR VARIEDAD DEL PRODUCTO										
VARIEDAD DEL PRODUCTO	CONGLOM	DIST	DISTRITO PE		PROVINCIA DE		DEPARTAMENTO		AREA		NACIONAL
	CONGLOW	URB.	RUR.	URB.	RUR.	URB.	RUR.	DEPARTAM.	URB.	RUR.	NACIONAL
41. OTRAS FRUTAS											
42. CAFE, TE, CACAO, HIERBAS, COCA											
43. CARAMELOS, CHOCOLATES, MIEL, ETC											
44. BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR											
45. BEBIDAS GASEOSAS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR											
46. AGUA MINERAL Y JUGOS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR											
47. COMIDAS PREPARADAS PARA CONSUMIR EN EL HOGAR ADQUIRIDAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
48 OTROS ALIMENTOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR											
49.ALIMENTOS PARA ANIMALES DOMESTICOS											
50. OTROS ALIMENTOS CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR POR PERSONAS MENORES DE 14 AÑOS											

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2023

CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA

IMPUTACIÓN DE GASTOS DEL HOGAR

PREGUNTA P602 Y P602A1

La matriz a obtenerse para éstas preguntas se caracterizan por ser el gasto por ración.

- Identificación de Omisos o Casos a Imputar, es decir aquellos hogares que consumieron el producto y manifestaron que SI pagaron pero no declararon su gasto o NO realizaron ningún pago:
 - Para P602E3 y P602E4, se recodificará **P602N1**, alimentos consumidos fuera del hogar (Para menores de 14 años):
 - 1 Desayuno Escolar (Ítem 1)
 - 2 Almuerzo Escolar (Ítem 2)
 - **3** Otros (Ítems 3 a 5).
 - a) Por el alimento recibido:
 - (P602(i)=1 \(\times \) P602da=1 \(\times \) P602E1(i)=Missing) v (P602(i)=1 \(\times \) P602DC(i)=3);
 - (P6021(i)=1 \(\times \) P602d1a=1 \(\times \) P602E3(i)=Missing) v (P6021=1 \(\times \) P602D1C(i)=3);

b) Por otros Conceptos:

- P602=1 ∧ P602DB=2 ∧ D602E2=Missing;
- P6021=1 ∧ P602D1B=2 ∧ D602E4=Missing;

2. Identificación de Donantes

Identificar aquellos hogares que:

 Consumiendo el producto, su gasto es mayor a cero, tiene información en el número de veces que consumió el producto en la semana, tiene información del número de raciones consumidas por vez y tiene información del número de miembros del hogar que consumieron cada vez:

a) Por el alimento recibido:

- p602(i)=1 \(\times \text{p602a(i)} > 0 \(\times \text{p602b(i)} > 0 \(\times \text{p602da(i)} = 1 \(\times \text{d602e1(i)} > 0 \\ \text{d602e1(i)} <> \text{Missing;}
- p6021(i)=1 \(\times \) p602a1(i)>0 \(\times \) p602b1(i)>0 \(\times \) p602d1a(i)=1 \(\times \) d602e3(i)<0
 \(\times \) d602e3(i)<0

b) Por otros Conceptos:

```
p602(i)=1 \land p602a(i)>0 \land p602b(i)>0 \land p602db(i)=2 \land d602e2(i)>0 \land d602e2(i) <> Missing;
```

p6021(i)=1 \land p602a1(i)>0 \land p602b1(i)>0 \land p602d1b(i)=2 \land d602E4(i)>0 \land d602e4(i)<>Missing;

De encontrarse omisión en el "número de veces que consumió el producto" o "número de raciones cada vez", se les asignara el valor de 1.

3. Generación de Matrices

Generar la matriz para la imputación de Gastos alimentos para consumir dentro del hogar obtenidos de instituciones benéficas en base al valor mediano de acuerdo al cruce de las variables:

P602E1 ¿Cuánto pagó cada vez por el alimento recibido? P602E2 ¿Cuánto pagó por Otros conceptos?

- En los últimos 15 días, del ... al ... Ud. o algún miembro de este hogar obtuvieron, compraron o le regalaron alimentos para consumir en el hogar:
 - a) Por el alimento: P602 (i) = 1, P602DA=1;
 - b) Por Otros Pagos: P602 (i) = 1, P602DB=2;
- Generalmente ¿Cuántas raciones consumieron por vez?:
 Donde: X (i) = P602-B >0 * P602-A >0 * 4.33 * 12
- Generalmente ¿Cuánto pagó...?:
 - a) Por el alimento: Y(i) = P602E1(i)>0*P602A>0*4.33*12=D602E1;
 - b) Por Otros conceptos: Y(i) = P602E2(i)>0*P602A>0*4.33*12= D602E2

Mediana del Gasto por ración (i) = Total Y (i)
Total X (i)

DENTRO DEL HOGAR						

ALIMENTOS PARA CONSUMIR DENTRO DEL HOGAR (P602)	CUANTO PAGO CADA VEZ POR EL ALIMENTO (P602-E1)	CUANTO PAGO POR OTROS CONCEPTOS (P602-E2)
CONGLOMERADO 1 VASO DE LECHE PREPARADO 2 DESAYUNO COMEDOR POPULAR 3 ALMUERZO COMEDOR POPULAR 4 CENA COMEDOR POPULAR 5 DESAYUNO OTROS 6 ALMUERZO OTROS 7 CENA OTROS 8 DESAYUNO CLUB DE MADRES 9 ALMUERZO CLUB DE MADRES 10 CENA CLUB DE MADRES 11 DESAYUNO COCINA POPULAR 12 ALMUERZO COCINA POPULAR 13 CENA COCINA POPULAR 14 DESAYUNO OLLA COMÚN 15 ALMUERZO OLLA COMÚN 16 CENA OLLA COMÚN		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 VASO DE LECHE PREPARADO 2 DESAYUNO COMEDOR POPULAR 3 ALMUERZO COMEDOR POPULAR 4 CENA COMEDOR POPULAR 5 DESAYUNO OTROS 6 ALMUERZO OTROS 7 CENA OTROS 8 DESAYUNO CLUB DE MADRES 9 ALMUERZO CLUB DE MADRES 10 CENA CLUB DE MADRES 11 DESAYUNO COCINA POPULAR 12 ALMUERZO COCINA POPULAR 13 CENA COCINA POPULAR 14 DESAYUNO OLLA COMÚN 15 ALMUERZO OLLA COMÚN 16 CENA OLLA COMÚN		
PROVINCIA URBANO / RURAL 1 VASO DE LECHE PREPARADO 2 DESAYUNO COMEDOR POPULAR 3 ALMUERZO COMEDOR POPULAR 4 CENA COMEDOR POPULAR 5 DESAYUNO OTROS 6 ALMUERZO OTROS 7 CENA OTROS 8 DESAYUNO CLUB DE MADRES 9 ALMUERZO CLUB DE MADRES 10 CENA CLUB DE MADRES 11 DESAYUNO COCINA POPULAR 12 ALMUERZO COCINA POPULAR 13 CENA COCINA POPULAR 14 DESAYUNO OLLA COMÚN 15 ALMUERZO OLLA COMÚN 16 CENA OLLA COMÚN		

ALIMENTOS PARA CONSUMIR DENTRO DEL HOGAR (P602)	CUANTO PAGO CADA VEZ POR EL ALIMENTO (P602-E1)	CUANTO PAGO POR OTROS CONCEPTOS (P602-E2)
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1 VASO DE LECHE PREPARADO 2 DESAYUNO COMEDOR POPULAR 3 ALMUERZO COMEDOR POPULAR 4 CENA COMEDOR POPULAR 5 DESAYUNO OTROS 6 ALMUERZO OTROS 7 CENA OTROS 8 DESAYUNO CLUB DE MADRES 9 ALMUERZO CLUB DE MADRES 10 CENA CLUB DE MADRES 11 DESAYUNO COCINA POPULAR 12 ALMUERZO COCINA POPULAR 13 CENA COCINA POPULAR 14 DESAYUNO OLLA COMÚN 15 ALMUERZO OLLA COMÚN 16 CENA OLLA COMÚN		
DEPARTAMENTAL 1 VASO DE LECHE PREPARADO 2 DESAYUNO COMEDOR POPULAR 3 ALMUERZO COMEDOR POPULAR 4 CENA COMEDOR POPULAR 5 DESAYUNO OTROS 6 ALMUERZO OTROS 7 CENA OTROS 8 DESAYUNO CLUB DE MADRES 9 ALMUERZO CLUB DE MADRES 10 CENA CLUB DE MADRES 11 DESAYUNO COCINA POPULAR 12 ALMUERZO COCINA POPULAR 13 CENA COCINA POPULAR 14 DESAYUNO OLLA COMÚN 15 ALMUERZO OLLA COMÚN 16 CENA OLLA COMÚN		
NACIONAL URBANO / RURAL 1 VASO DE LECHE PREPARADO 2 DESAYUNO COMEDOR POPULAR 3 ALMUERZO COMEDOR POPULAR 4 CENA COMEDOR POPULAR 5 DESAYUNO OTROS 6 ALMUERZO OTROS 7 CENA OTROS 8 DESAYUNO CLUB DE MADRES 9 ALMUERZO CLUB DE MADRES 10 CENA CLUB DE MADRES 11 DESAYUNO COCINA POPULAR 12 ALMUERZO COCINA POPULAR 13 CENA COCINA POPULAR 14 DESAYUNO OLLA COMÚN 15 ALMUERZO OLLA COMÚN 16 CENA OLLA COMÚN		

ALIMENTOS PARA CONSUMIR DENTRO DEL HOGAR (P602)	CUANTO PAGO CADA VEZ POR EL ALIMENTO (P602-E1)	CUANTO PAGO POR OTROS CONCEPTOS (P602-E2)
NACIONAL 1 VASO DE LECHE PREPARADO 2 DESAYUNO COMEDOR POPULAR 3 ALMUERZO COMEDOR POPULAR 4 CENA COMEDOR POPULAR 5 DESAYUNO OTROS 6 ALMUERZO OTROS 7 CENA OTROS 8 DESAYUNO CLUB DE MADRES 9 ALMUERZO CLUB DE MADRES 10 CENA CLUB DE MADRES 11 DESAYUNO COCINA POPULAR 12 ALMUERZO COCINA POPULAR 13 CENA COCINA POPULAR 14 DESAYUNO OLLA COMÚN 15 ALMUERZO OLLA COMÚN 16 CENA OLLA COMÚN	(1 002-21)	(1 OOZ-ZZ)

P602E3 ¿Cuánto pagó cada vez por el alimento recibido?

P602E4 ¿Cuánto pagó por Otros conceptos?

 En los últimos 15 días, del ... al ... algún miembro de este hogar menor de 14 años obtuvieron, compraron o le regalaron alimentos para consumir fuera del hogar en:

a) Por el alimento: P6021 (i) = 1, P602D1A=1; b) Por Otros Pagos: P6021 (i) = 1, P602D1B=2;

- Generalmente ¿Cuántas raciones consumieron por vez? :
 Donde: X(i) = P602B1 >0 * P602A1 >0 * 4.33 * 12
- Generalmente ¿Cuánto pagó...?:
 - a) Por el alimento: Y(i) = P602E3(i)>0*P602A1 >0*4.33*12 = D602E3;
 b) Por Otros conceptos: Y(i)=P602E4(i)>0*P602A1>0*4.33*12 = D602E4

Mediana del Gasto por ración (i) = $\frac{\text{Total Y (i)}}{\text{Total X (i)}}$

MATRIZ Nº 29: ALIMENTOS PARA CONSUMIR FUERA DEL HOGAR POR MENORES DE 14 AÑOS

ALIMENTOS PARA CONSUMIR FUERA DEL HOGAR (P602A1)	CUANTO PAGO CADA VEZ POR EL ALIMENTO (P602-E3)	CUANTO PAGO POR OTROS CONCEPTOS (P602-E4)
CONGLOMERADO 1 DESAYUNO ESCOLAR 2 ALMUERZO ESCOLAR 3 OTROS		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 DESAYUNO ESCOLAR 2 ALMUERZO ESCOLAR 3 OTROS		
PROVINCIA URBANO / RURAL 1 DESAYUNO ESCOLAR 2 ALMUERZO ESCOLAR 3 OTROS		
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1 DESAYUNO ESCOLAR 2 ALMUERZO ESCOLAR 3 OTROS		
DEPARTAMENTAL 1 DESAYUNO ESCOLAR 2 ALMUERZO ESCOLAR 3 OTROS		
NACIONAL URBANO / RURAL 1 DESAYUNO ESCOLAR 2 ALMUERZO ESCOLAR 3 OTROS		
NACIONAL 1 DESAYUNO ESCOLAR 2 ALMUERZO ESCOLAR 3 OTROS		

4. Imputación de Valores

Estas imputaciones no se realizarán en los hogares que tengan todo el capítulo omitido.

P602-E1: ¿Cuánto pago cada vez por el alimento recibido?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano según la matriz Nº29 del nivel de ámbito menor hasta el mayor, cuando: P602-D1(i) = 1,3 \times D602-E1(i) = Missing, según detalle:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) < 0.15 \Rightarrow I602-E1(i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs (Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Dist.) < 0.15 ⇒ I602-E1(i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}$) < 0.15 \Rightarrow 1602-E1(i) = N Mediana Dpto. UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I602-E1(i) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow I602-E1(i) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur ⇒ I602-E1(i) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I602-E1(i) = N

Donde, N (Monto S/.) >0

N = Precio Mediano * P602-A * P602-B * 4.33 * 12 (N es valor anual)

P602-E2: ¿Cuánto pago por Otros Conceptos?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano según la matriz N^0 29 del nivel de ámbito menor hasta el mayor, cuando: P602-D1(i) = 2 \wedge D602-E2(i) = Missing, según detalle:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs (<u>Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Cong</u>.) < 0.15 ⇒ I602-E2(i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist.}}$) < 0.15 \Rightarrow I602-E2(i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}$) < 0.15 \Rightarrow I602-E2(i) = N Mediana Dpto. UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur ⇒ I602-E2(i) = N

Nivel 5.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto. \Rightarrow I602-E2(i) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur ⇒ I602-E2(i) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I602-E2(i) = N

Donde, N (Monto S/.) >0:

N = Precio Mediano * P602-A * P602-B * 4.33 * 12 (N es valor anual)

P602-E3: ¿Cuánto pago cada vez por el alimento recibido (Para menores de 14 años)?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano según la matriz Nº30 del nivel ó ámbito menor hasta el mayor, cuando: P602-D2(i) = 1,3 ∧ D602-E3(i) = Missing, según detalle:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur}}$ – $\underline{\text{Mediana Cong.}}$) <0.15 \Rightarrow I602-E3 (i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist.}}$) < 0.15 \Rightarrow I602-E3 (i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}$) < 0.15 \Rightarrow I602-E3(i) = N Mediana Dpto. UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur ⇒ I602-E3(i) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow 1602-E3(i) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur ⇒ I602-E3(i) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I602-E3(i) = N

Donde, N (Monto S/.) >0:

N = Precio Mediano * P602-A1 * P602-B1 * 4.33 * 12 (N es valor anual)

P602-E4: ¿Cuánto pago por Otros Conceptos? (Para menores de 14 años)

Imputar en las nuevas variables el valor mediano según la matriz Nº30 del nivel ó ámbito menor hasta el mayor, cuando: P602-D2(i) = 2 ∧ D602-E4(i) = Missing, según detalle:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) <0.15 \Rightarrow I602-E4 (i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist}}$.) < 0.15 \Rightarrow I602-E4 (i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}$) < 0.15 \Rightarrow I602-E4 (i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur ⇒ I602-E4(i) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow 1602-E4(i) = N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur ⇒ I602-E4(i) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional ⇒ I602-E4(i) = N

Donde, N (Monto S/.) >0:

N = Precio Mediano * P602-A1 * P602-B1 * 4.33 * 12 (N es valor anual)

5. Variable para la Agregación

Una vez formada la matriz que cumple que incluyen las imputaciones de las omisiones, ésta se convierte en la variable para la agregación.

Nota: Si la pregunta 602-B o 602-B1 es igual a Missing, entonces considerar una ración por vez.

Si la pregunta 602-A o 602-A1 es igual a Missing, entonces considerar una vez por semana.

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2023

CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA

IMPUTACIÓN DE GASTOS DEL HOGAR

PREGUNTA P603 Y P611 (Excepto Pregunta P609)

1. Identificación de Omisos ó Casos a Imputar

Identificar aquellos hogares que obtuvieron el producto y manifestaron que SI pagaron pero no declararon su gasto, no gastaron o NO SABE:

2. Identificación de Donantes

Los donantes serán los hogares que consumieron el bien y/o servicio y su gasto sea mayor a cero.

En base a ello se obtendrán las matrices de valores medianos del gasto Per cápita.

3. Generación de Matrices

A. Generar la matriz para la imputación de gastos de **Mantenimiento de la Vivienda** en base al valor mediano de acuerdo al cruce de las variables:

En el mes anterior, del... al.... Ud. o algún miembro de este hogar obtuvieron, consiguieron, compraron o le regalaron lo siguiente:

P603(i) = 1, P603-A=1:7

Número de miembros por Hogar: P204=1

¿Cuánto fue el monto total por la compra?: P603-B(i) > 0

¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?: P603-C2:C7(i) > 0

Gasto Per cápita Compra(i) = <u>Total P603-B(i)</u> Total de Miembros

Gasto Per cápita Estimado(i) = <u>Total P603-C2:C7(i)</u> Total de Miembros

MATRIZ Nº 30: MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA

MATRIZ N° 30: MANTENIMIEN		
MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 JABON DE LAVAR ROPA 2 DETERGENTES 3 LEJIA Y SIMILARES 4 SAL DE SODA Y ALMIDON 5 OTROS 6 CERA 7 PULITON, AYUDIN Y SIMILARES 8 INSECTICIDAS, FUNGUICIDAS, DESINFECTANTES 9 ESCOBA, ESCOBILLONES 10 DESODORANTE PARA BAÑO 11 PAPEL HIGIENICO 12 OTROS ARTICULOS PARA EL ASEO DEL HOGAR 13 LAVADO DE CORTINA, SERVICIOS DE TINTORERIA 14 PINTURAS, GASFITEROS, ETC.		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 JABON DE LAVAR ROPA 2 DETERGENTES 3 LEJIA Y SIMILARES 4 SAL DE SODA Y ALMIDON 5 OTROS 6 CERA 7 PULITON, AYUDIN Y SIMILARES 8 INSECTICIDAS, FUNGUICIDAS, DESINFECTANTES 9 ESCOBA, ESCOBILLONES 10 DESODORANTE PARA BAÑO 11 PAPEL HIGIENICO 12 OTROS ARTICULOS PARA EL ASEO DEL HOGAR 13 LAVADO DE CORTINA, SERVICIOS DE TINTORERIA 14 PINTURAS, GASFITEROS, ETC. 15 OTROS ARTICULOS		
PROVINCIA URBANA / RURAL 1 JABON DE LAVAR ROPA 2 DETERGENTES 3 LEJIA Y SIMILARES 4 SAL DE SODA Y ALMIDON 5 OTROS 6 CERA 7 PULITON, AYUDIN Y SIMILARES 8 INSECTICIDAS, FUNGUICIDAS, DESINFECTANTES 9 ESCOBA, ESCOBILLONES 10 DESODORANTE PARA BAÑO 11 PAPEL HIGIENICO 12 OTROS ARTICULOS PARA EL ASEO DEL HOGAR 13 LAVADO DE CORTINA, SERVICIOS DE TINTORERIA 14 PINTURAS, GASFITEROS, ETC. 15 OTROS ARTICULOS		
DEPARTAMENTO URBANA / RURAL 1 JABON DE LAVAR ROPA 2 DETERGENTES 3 LEJIA Y SIMILARES 4 SAL DE SODA Y ALMIDON 5 OTROS		

MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA
MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	COMPRADO (S/.)	ESTIMADO (S/.)
6 CERA		2011111120 (0/1)
7 PULITON, AYUDIN Y SIMILARES		
8 INSECTICIDAS, FUNGUICIDAS, DESINFECTANTES		
9 ESCOBA, ESCOBILLONES		
10 DESODORANTE PARA BAÑO		
11 PAPEL HIGIENICO		
12 OTROS ARTICULOS PARA EL ASEO DEL HOGAR		
13 LAVADO DE CORTINA, SERVICIOS DE TINTORERIA		
14 PINTURAS, GASFITEROS, ETC.		
15 OTROS ARTICULOS DEPARTAMENTAL		
1 JABON DE LAVAR ROPA		
2 DETERGENTES		
3 LEJIA Y SIMILARES		
4 SAL DE SODA Y ALMIDON		
5 OTROS		
6 CERA		
7 PULITON, AYUDIN Y SIMILARES		
8 INSECTICIDAS, FUNGUICIDAS, DESINFECTANTES		
9 ESCOBA, ESCOBILLONES		
10 DESODORANTE PARA BAÑO		
11 PAPEL HIGIENICO		
12 OTROS ARTICULOS PARA EL ASEO DEL HOGAR		
13 LAVADO DE CORTINA, SERVICIOS DE TINTORERIA 14 PINTURAS, GASFITEROS, ETC.		
15 OTROS ARTICULOS		
13 OTROG ARTIOCEGO		
NACIONAL URBANO / RURAL		
1 JABON DE LAVAR ROPA		
2 DETERGENTES		
3 LEJIA Y SIMILARES		
4 SAL DE SODA Y ALMIDON		
5 OTROS		
6 CERA		
7 PULITON, AYUDIN Y SIMILARES		
8 INSECTICIDAS, FUNGUICIDAS, DESINFECTANTES		
9 ESCOBA, ESCOBILLONES 10 DESODORANTE PARA BAÑO		
11 PAPEL HIGIENICO		
12 OTROS ARTICULOS PARA EL ASEO DEL HOGAR		
13 LAVADO DE CORTINA, SERVICIOS DE TINTORERIA		
14 PINTURAS, GASFITEROS, ETC.		
15 OTROS ARTICULOS		
NACIONAL		
1 JABON DE LAVAR ROPA		
2 DETERGENTES		
3 LEJIA Y SIMILARES 4 SAL DE SODA Y ALMIDON		
5 OTROS		
6 CERA		
7 PULITON, AYUDIN Y SIMILARES		
8 INSECTICIDAS, FUNGUICIDAS, DESINFECTANTES		
9 ESCOBA, ESCOBILLONES		
10 DESODORANTE PARA BAÑO		
11 PAPEL HIGIENICO		
12 OTROS ARTICULOS PARA EL ASEO DEL HOGAR		
13 LAVADO DE CORTINA, SERVICIOS DE TINTORERIA		
14 PINTURAS, GASFITEROS, ETC. 15 OTROS ARTICULOS		
13 OTROS ARTICULOS		

B. Generar la matriz para la imputación de gastos: **Transportes y Comunicaciones** en base al valor de la mediana de acuerdo al cruce de las variables:

En el mes anterior, del... al... Ud. o algún miembro de este hogar obtuvieron, consiguieron, compraron, le regalaron o hicieron uso de:

P604(i) = 1, P604-A: 1:7

Número de miembros por Hogar: P204=1

¿Cuánto fue el monto total por la compra?: P604-B(i) > 0

¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?: P604-C2:C7(i) > 0

Gasto Percápita Compra(i) = <u>Total P604-B(i)</u>

Total Nº de Miembros

Gasto Percápita Estimado(i) = <u>Total P604-C2:C7(i)</u> Total № de Miembros

MATRIZ Nº 31: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 GASOLINA 2 PETROLEO 3 REPARACION Y CONSERVACION DEL VEHICULO 4 TRANSP. PUBLICO URBANO E INTERNURBANO PARA LOS MENORES DE 14 AÑOS. 5 VIAJE POR ESTUDIO O TRABAJO 6 VIAJE POR TURISMO 7 VIAJE POR MOTIVO FAMILIAR 8 TRANSPORTE EN MOTOTAXI PARA MENORES DE 14 AÑOS 9 OTROS 10 TELEFONO PUBLICO PARA MENORES DE 14 AÑOS 11 CORREO 12 SERVICIO DE FAX 13 OTROS (Telegrama Nacional e Internacional)		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 GASOLINA 2 PETROLEO 3 REPARACION Y CONSERVACION DEL VEHICULO 4 TRANSP. PUBLICO URBANO E INTERNURBANO PARA LOS MENORES DE 14 AÑOS. 5 VIAJE POR ESTUDIO O TRABAJO 6 VIAJE POR TURISMO 7 VIAJE POR MOTIVO FAMILIAR 8 TRANSPORTE EN MOTOTAXI PARA MENORES DE 14 AÑOS 9 OTROS 10 TELEFONO PUBLICO PARA MENORES DE 14 AÑOS 11 CORREO		

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA	MEDIANA DEL
TRANSFORTES T COMONICACIONES	COMPRADO (S/.)	GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
		,
12 SERVICIO DE FAX		
13 OTROS (Telegrama Nacional e Internacional)		
PROVINCIA URBANO / RURAL		
1 GASOLINA		
2 PETROLEO		
3 REPARACION Y CONSERVACION DEL VEHICULO 4 TRANSP. PUBLICO URBANO E INTERNURBANO		
PARA LOS MENORES DE 14 AÑOS.		
5 VIAJE POR ESTUDIO O TRABAJO		
6 VIAJE POR TURISMO		
7 VIAJE POR MOTIVO FAMILIAR 8 TRANSPORTE EN MOTOTAXI PARA MENORES DE 14		
AÑOS		
9 OTROS		
10 TELEFONO PUBLICO PARA MENORES DE 14 AÑOS		
11 CORREO 12 SERVICIO DE FAX		
13 OTROS (Telegrama Nacional e Internacional)		
DEDARTAMENTO LIDRANO / DURAL		
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1 GASOLINA		
2 PETROLEO		
3 REPARACION Y CONSERVACION DEL VEHICULO		
4 TRANSP. PUBLICO URBANO E INTERNURBANO PARA LOS MENORES DE 14 AÑOS.		
5 VIAJE POR ESTUDIO O TRABAJO		
6 VIAJE POR TURISMO		
7 VIAJE POR MOTIVO FAMILIAR 8 TRANSPORTE EN MOTOTAXI PARA MENORES DE 14		
AÑOS		
9 OTROS		
10 TELEFONO PUBLICO PARA MENORES DE 14 AÑOS 11 CORREO		
12 SERVICIO DE FAX		
13 OTROS (Telegrama Nacional e Internacional)		
DEPARTAMENTAL		
1 GASOLINA		
2 PETROLEO		
3 REPARACION Y CONSERVACION DEL VEHICULO 4 TRANSP. PUBLICO URBANO E INTERNURBANO		
PARA LOS MENORES DE 14 AÑOS.		
5 VIAJE POR ESTUDIO O TRABAJO		
6 VIAJE POR TURISMO		
7 VIAJE POR MOTIVO FAMILIAR 8 TRANSPORTE EN MOTOTAXI PARA MENORES DE 14		
AÑOS		
9 OTROS		
10 TELEFONO PUBLICO PARA MENORES DE 14 AÑOS		
11 CORREO 12 SERVICIO DE FAX		
13 OTROS (Telegrama Nacional e Internacional)		
NACIONAL URBANO / RURAL		
1 GASOLINA		
2 PETROLEO		
3 REPARACION Y CONSERVACION DEL VEHICULO 4 TRANSP. PUBLICO URBANO E INTERNURBANO		
TITANOL I ODLIGO UNDANO L'INTERNURDANO		

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
PARA LOS MENORES DE 14 AÑOS. 5 VIAJE POR ESTUDIO O TRABAJO		
6 VIAJE POR ESTUDIO O TRABAJO		
7 VIAJE POR MOTIVO FAMILIAR		
8 TRANSPORTE EN MOTOTAXI PARA MENORES DE 14		
AÑOS		
9 OTROS		
10 TELEFONO PUBLICO PARA MENORES DE 14 AÑOS		
11 CORREO		
12 SERVICIO DE FAX		
13 OTROS (Telegrama Nacional e Internacional)		
NACIONAL		
1 GASOLINA		
2 PETROLEO		
3 REPARACION Y CONSERVACION DEL VEHICULO		
4 TRANSP. PUBLICO URBANO E INTERNURBANO		
PARA LOS MENORES DE 14 AÑOS.		
5 VIAJE POR ESTUDIO O TRABAJO		
6 VIAJE POR TURISMO		
7 VIAJE POR MOTIVO FAMILIAR 8 TRANSPORTE EN MOTOTAXI PARA MENORES DE 14		
AÑIOS		
9 OTROS		
10 TELEFONO PUBLICO PARA MENORES DE 14 AÑOS		
11 CORREO		
12 SERVICIO DE FAX		
13 OTROS (Telegrama Nacional e Internacional)		

C. Generar la matriz para la imputación de gastos **Servicios a la vivienda** en base al valor mediano de acuerdo al cruce de las variables:

En el mes anterior,... Ud. o algún miembro de este hogar hicieron uso de:

P605(i) = 1, P605-A: 1:5

Número de miembros por Hogar: P204=1

¿Cuánto fue el monto total por la compra?: P605-B(i) > 0

¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?: P605-C2:C5(i) > 0

Gasto Per cápita Compra(i) = <u>Total P605-B(i)</u>
Total № de Miembros

Gasto Per cápita Estimado(i) = <u>Total P605-C2:C5(i)</u> Total № de Miembros

MATRIZ Nº 32: SERVICIOS A LA VIVIENDA

MATRIZ N° 32: SERV	ICIOS A LA VIVILIN	DA .
SERVICIOS A LA VIVIENDA	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 COCHERA 2 GUARDIANIA 3 SERVICIO DOMESTICO 4 SERVICIO COMUNITARIO 5 VIGILANCIA VECINAL 6 MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO 7 RECOJO PRIVADO DE BASURA 8 OTRO		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 COCHERA 2 GUARDIANIA 3 SERVICIO DOMESTICO 4 SERVICIO COMUNITARIO 5 VIGILANCIA VECINAL 6 MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO 7 RECOJO PRIVADO DE BASURA 8 OTRO		
PROVINCIA URBANA / RURAL 1 COCHERA 2 GUARDIANIA 3 SERVICIO DOMESTICO 4 SERVICIO COMUNITARIO 5 VIGILANCIA VECINAL 6 MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO 7 RECOJO PRIVADO DE BASURA 8 OTRO		
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1 COCHERA 2 GUARDIANIA 3 SERVICIO DOMESTICO 4 SERVICIO COMUNITARIO 5 VIGILANCIA VECINAL 6 MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO 7 RECOJO PRIVADO DE BASURA 8 OTRO DEPARTAMENTAL 1 COCHERA 2 GUARDIANIA 3 SERVICIO DOMESTICO 4 SERVICIO COMUNITARIO 5 VIGILANCIA VECINAL 6 MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO 7 RECOJO PRIVADO DE BASURA 8 OTRO		
NACIONAL URBANA / RURAL 1 COCHERA 2 GUARDIANIA 3 SERVICIO DOMESTICO 4 SERVICIO COMUNITARIO 5 VIGILANCIA VECINAL 6 MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO		

SERVICIOS A LA VIVIENDA	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
7 RECOJO PRIVADO DE BASURA 8 OTRO		
NACIONAL 1 COCHERA 2 GUARDIANIA 3 SERVICIO DOMESTICO 4 SERVICIO COMUNITARIO 5 VIGILANCIA VECINAL 6 MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO 7 RECOJO PRIVADO DE BASURA 8 OTRO		

D. Generar la matriz para la imputación de gastos **Esparcimiento**, **Diversión y Servicios de Cultura** en base a la mediana de acuerdo al cruce de las variables:

En el mes anterior, Ud. o algún miembro de este hogar obtuvieron, consiguieron, compraron o le regalaron:

P606(i) = 1, P606-A: 1:7

Número de miembros por Hogar: P204 = 1

¿Cuánto fue el monto total por la compra?: P606-B(i) > 0

¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?: P606-C2:C7(i) > 0

Gasto Percápita Compra(i) = <u>Total P606-B(i)</u> Total Nº de Miembros

Gasto Percápita Estimado(i) = <u>Total P606-C2:C7(i)</u> Total № de Miembros

MATRIZ Nº 33: ESPARCIMIENTO, DIVERSION Y SERVICIOS DE CULTURA

ESPARCIMIENTO, DIVERSION Y SERVICIOS DE CULTURA	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 PERIODICOS, REVISTAS Y LIBROS 2 ESPARCIMIENTO Y DIVERSION 3 APORTACION O CUOTAS A CLUBES, ASOCIACIONES, ETC. 4 GASTOS EN GIMNASIO 5 DISKETTE 6 ARTICULOS DEPORTIVOS 7 UTILES DE ESCRITORIO 8 OTROS GASTOS 9 STREAMING TV		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 PERIODICOS, REVISTAS Y LIBROS 2 ESPARCIMIENTO Y DIVERSION		

	MEDIANA DEL	MEDIANA DEL
ESPARCIMIENTO, DIVERSION Y SERVICIOS DE CULTURA	GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
3 APORTACION O CUOTAS A CLUBES, ASOCIACIONES, ETC. 4 GASTOS EN GIMNASIO 5 DISKETTE 6 ARTICULOS DEPORTIVOS 7 UTILES DE ESCRITORIO 8 OTROS GASTOS 9 STREAMING TV		
PROVINCIA URBANO / RURAL 1 PERIODICOS, REVISTAS Y LIBROS 2 ESPARCIMIENTO Y DIVERSION 3 APORTACION O CUOTAS A CLUBES, ASOCIACIONES, ETC. 4 GASTOS EN GIMNASIO 5 DISKETTE 6 ARTICULOS DEPORTIVOS 7 UTILES DE ESCRITORIO 8 OTROS GASTOS 9 STREAMING TV		
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL		
1 PERIODICOS, REVISTAS Y LIBROS 2 ESPARCIMIENTO Y DIVERSION 3 APORTACION O CUOTAS A CLUBES, ASOCIACIONES, ETC. 4 GASTOS EN GIMNASIO 5 DISKETTE 6 ARTICULOS DEPORTIVOS 7 UTILES DE ESCRITORIO 8 OTROS GASTOS 9 STREAMING TV		
DEPARTAMENTAL		
1 PERIODICOS, REVISTAS Y LIBROS 2 ESPARCIMIENTO Y DIVERSION 3 APORTACION O CUOTAS A CLUBES, ASOCIACIONES, ETC. 4 GASTOS EN GIMNASIO 5 DISKETTE 6 ARTICULOS DEPORTIVOS 7 UTILES DE ESCRITORIO 8 OTROS GASTOS 9 STREAMING TV		
NACIONAL URBANO / RURAL 1 PERIODICOS, REVISTAS Y LIBROS 2 ESPARCIMIENTO Y DIVERSION 3 APORTACION O CUOTAS A CLUBES, ASOCIACIONES, ETC. 4 GASTOS EN GIMNASIO 5 DISKETTE 6 ARTICULOS DEPORTIVOS 7 UTILES DE ESCRITORIO 8 OTROS GASTOS 9 STREAMING TV		
NACIONAL 1 PERIODICOS, REVISTAS Y LIBROS 2 ESPARCIMIENTO Y DIVERSION 3 APORTACION O CUOTAS A CLUBES, ASOCIACIONES, ETC. 4 GASTOS EN GIMNASIO 5 DISKETTE 6 ARTICULOS DEPORTIVOS 7 UTILES DE ESCRITORIO 8 OTROS GASTOS 9 STREAMING TV		

E. Generar la matriz para la imputación de gastos de Bienes y Servicios de Cuidados Personales en base a la mediana de acuerdo al cruce de las variables:

En el mes anterior, Ud. o algún miembro de este hogar obtuvieron, consiguieron, compraron o le regalaron:

P606-D(i) = 1, P606-E=1:7

Número de miembros por Hogar: P204 = 1

¿Cuánto fue el monto total por la compra?: P606-F(i) >0

¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?: P606-G2:G7 (i) >0

Gasto Percápita Compra(i) = <u>Total P606-F(i)</u> Total Nº de Miembros

Gasto Percápita Estimado(i) = <u>Total P606-G2:G7(i)</u> Total № de Miembros

MATRIZ Nº 34: BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADOS PERSONALES

BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADOS PERSONALES	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 JABON DE TOCADOR 2 SHAMPOO Y REACONDICIONADOR 3 PASTA DE DIENTES 4 DESODORANTE 5 TOALLAS HIGIENICAS 6 COLONIA 7 LAPIZ LABIAL 8 ARTICULOS DE TOCADOR PARA BEBES 9 OTROS (Crema para manos) 10 CORTE DE CABELLO		
11 OTROS SERVICIOS (Baños públicos, etc.) DISTRITO URBANO / RURAL 1 JABON DE TOCADOR 2 SHAMPOO Y REACONDICIONADOR 3 PASTA DE DIENTES 4 DESODORANTE 5 TOALLAS HIGIENICAS 6 COLONIA 7 LAPIZ LABIAL 8 ARTICULOS DE TOCADOR PARA BEBES 9 OTROS (Crema para manos) 10 CORTE DE CABELLO 11 OTROS SERVICIOS (Baños públicos, etc.)		
PROVINCIA URBANA / RURAL 1 JABON DE TOCADOR 2 SHAMPOO Y REACONDICIONADOR 3 PASTA DE DIENTES 4 DESODORANTE		

BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADOS PERSONALES	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
5 TOALLAS HIGIENICAS		
6 COLONIA 7 LAPIZ LABIAL		
8 ARTICULOS DE TOCADOR PARA BEBES		
9 OTROS (Crema para manos)		
10 CORTE DE CABELLO		
11 OTROS SERVICIOS (Baños públicos, etc.)		
DEPARTAMENTO URBANA / RURAL 1 JABON DE TOCADOR		
2 SHAMPOO Y REACONDICIONADOR		
3 PASTA DE DIENTES		
4 DESODORANTE		
5 TOALLAS HIGIENICAS		
6 COLONIA 7 LAPIZ LABIAL		
8 ARTICULOS DE TOCADOR PARA BEBES		
9 OTROS (Crema para manos)		
10 CORTE DE CABELLO		
11 OTROS SERVICIOS (Baños públicos, etc.)		
DEPARTAMENTAL		
1 JABON DE TOCADOR		
2 SHAMPOO Y REACONDICIONADOR		
3 PASTA DE DIENTES 4 DESODORANTE		
5 TOALLAS HIGIENICAS		
6 COLONIA		
7 LAPIZ LABIAL		
8 ARTICULOS DE TOCADOR PARA BEBES		
9 OTROS (Crema para manos)		
10 CORTE DE CABELLO		
11 OTROS SERVICIOS (Baños públicos, etc.)		
NACIONAL URBANA / RURAL		
1 JABON DE TOCADOR		
2 SHAMPOO Y REACONDICIONADOR 3 PASTA DE DIENTES		
4 DESODORANTE		
5 TOALLAS HIGIENICAS		
6 COLONIA		
7 LAPIZ LABIAL		
8 ARTICULOS DE TOCADOR PARA BEBES		
9 OTROS (Crema para manos)		
10 CORTE DE CABELLO 11 OTROS SERVICIOS (Baños públicos, etc.)		
NACIONAL 1 JABON DE TOCADOR		
2 SHAMPOO Y REACONDICIONADOR		
3 PASTA DE DIENTES		
4 DESODORANTE		
5 TOALLAS HIGIENICAS		
6 COLONIA		
7 LAPIZ LABIAL		
8 ARTICULOS DE TOCADOR PARA BEBES		
9 OTROS (Crema para manos) 10 CORTE DE CABELLO		
11 OTROS SERVICIOS (Baños públicos, etc.)		

F. Generar la matriz para la imputación de gastos: **Vestido y calzado** en base a la mediana de acuerdo al cruce de las variables:

En los últimos 3 meses, de... a... Ud. o algún miembro de este hogar obtuvieron, consiguieron, compraron o le regalaron:

P607(i) = 1, P607-A=1:7

Número de miembros por Hogar: P204=1

¿Cuánto fue el monto total por la compra?: P607-B(i) >0

¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?: P607-C2:C7(i) >0

Gasto Percápita Compra(i) = <u>Total P607-B(i)</u> Total Nº de Miembros

Gasto Percápita Estimado(i) = <u>Total P607-C2:C7 (i)</u> Total № de Miembros

MATRIZ Nº 35: VESTIDO Y CALZADO

MATRIZ IV 33. VEGTI	MEDIANA DEL	MEDIANA DEL
VESTIDO Y CALZADO	GASTO PERCÁPITA	GASTO PERCÁPITA
	COMPRADO (S/.)	ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 TELAS 2 PRENDAS DE VESTIR PARA ADULTOS 3 PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS 4 CALZADO PARA ADULTOS 5 CALZADO PARA NIÑOS 6 REPARACION DE CALZADO 7 OTROS GASTOS		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 TELAS 2 PRENDAS DE VESTIR PARA ADULTOS 3 PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS 4 CALZADO PARA ADULTOS 5 CALZADO PARA NIÑOS 6 REPARACION DE CALZADO 7 OTROS GASTOS		
PROVINCIA URBANA / RURAL 1 TELAS 2 PRENDAS DE VESTIR PARA ADULTOS 3 PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS 4 CALZADO PARA ADULTOS 5 CALZADO PARA NIÑOS 6 REPARACION DE CALZADO 7 OTROS GASTOS		
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1 TELAS 2 PRENDAS DE VESTIR PARA ADULTOS 3 PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS 4 CALZADO PARA ADULTOS 5 CALZADO PARA NIÑOS 6 REPARACION DE CALZADO		

VESTIDO Y CALZADO	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
7 OTROS GASTOS DEPARTAMENTAL 1 TELAS 2 PRENDAS DE VESTIR PARA ADULTOS 3 PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS 4 CALZADO PARA ADULTOS 5 CALZADO PARA NIÑOS 6 REPARACION DE CALZADO 7 OTROS GASTOS		
NACIONAL URBANO / RURAL 1 TELAS 2 PRENDAS DE VESTIR PARA ADULTOS 3 PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS 4 CALZADO PARA ADULTOS 5 CALZADO PARA NIÑOS 6 REPARACION DE CALZADO 7 OTROS GASTOS		
NACIONAL 1 TELAS 2 PRENDAS DE VESTIR PARA ADULTOS 3 PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS 4 CALZADO PARA ADULTOS 5 CALZADO PARA NIÑOS 6 REPARACION DE CALZADO 7 OTROS GASTOS		

G. Generar la matriz para la imputación de gastos: **Muebles y Enseres** en base a la mediana de acuerdo al cruce de las variables:

En los últimos 12 meses, de... a... Ud. o algún miembro de este hogar obtuvieron, consiguieron, compraron o le regalaron:

P610(i) = 1, P610-1= 1:7

Número de miembros por Hogar: P204=1

¿Cuánto fue el monto total por la compra?: P610-B(i) >0

¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?: P610-C2:C7(i) > 0

Gasto Percápita Compra(i) = <u>Total P610-B(i)</u> Total Nº de Miembros

Gasto Percápita Estimado(i) = <u>Total P610-C2:C7 (i)</u> Total Nº de Miembros

MATRIZ Nº 36: MUEBLES Y ENSERES

WIATRIZ IN 30. WIDEBLES		
MUEBLES Y ENSERES	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 REPARARON MUEBLES DEL HOGAR 2 REPARARON APARATOS ELECTRODOMESTICOS 3 TEJIDOS, ARTICULOS DE TELA PARA EL HOGAR 4 CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMEST. 5 COMPRARON MUEBLES DEL HOGAR 6 OTROS GASTOS		
DISTRITO URBANO/ RURAL 1 REPARARON MUEBLES DEL HOGAR 2 REPARARON APARATOS ELECTRODOMESTICOS 3 TEJIDOS, ARTICULOS DE TELA PARA EL HOGAR 4 CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMEST. 5 COMPRARON MUEBLES DEL HOGAR 6 OTROS GASTOS		
PROVINCIA URBANO/ RURAL 1 REPARARON MUEBLES DEL HOGAR 2 REPARARON APARATOS ELECTRODOMESTICOS 3 TEJIDOS, ARTICULOS DE TELA PARA EL HOGAR 4 CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMEST. 5 COMPRARON MUEBLES DEL HOGAR 6 OTROS GASTOS		
DEPARTAMENTO URBANO/ RURAL 1 REPARARON MUEBLES DEL HOGAR 2 REPARARON APARATOS ELECTRODOMESTICOS 3 TEJIDOS, ARTICULOS DE TELA PARA EL HOGAR 4 CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMEST. 5 COMPRARON MUEBLES DEL HOGAR 6 OTROS GASTOS DEPARTAMENTAL 1 REPARARON MUEBLES DEL HOGAR 2 REPARARON APARATOS ELECTRODOMESTICOS 3 TEJIDOS, ARTICULOS DE TELA PARA EL HOGAR 4 CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMEST. 5 COMPRARON MUEBLES DEL HOGAR 6 OTROS GASTOS		
NACIONAL URBANO/ RURAL 1 REPARARON MUEBLES DEL HOGAR 2 REPARARON APARATOS ELECTRODOMESTICOS 3 TEJIDOS, ARTICULOS DE TELA PARA EL HOGAR 4 CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMEST. 5 COMPRARON MUEBLES DEL HOGAR 6 OTROS GASTOS		
NACIONAL 1 REPARARON MUEBLES DEL HOGAR 2 REPARARON APARATOS ELECTRODOMESTICOS 3 TEJIDOS, ARTICULOS DE TELA PARA EL HOGAR 4 CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMEST. 5 COMPRARON MUEBLES DEL HOGAR 6 OTROS GASTOS		

H. Generar la matriz para la imputación de gastos: **Otros Bienes y Servicios** en base a la mediana de acuerdo al cruce de las variables:

En los últimos 12 meses, de... a... Ud. o algún miembro de este hogar obtuvieron, consiguieron, compraron, le regalaron o hicieron uso de: P611(i) = 1, P611-A=1:6

Número de miembros por Hogar: P204=1

¿Cuánto fue el monto total por la compra?: P611-B(i) >0

¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?: P611- C2:C6(i) >0

Gasto Percápita Compra(i) = <u>Total P611-B(i)</u> Total Nº de Miembros

Gasto Percápita Estimado(i) = <u>Total P611-C2:C6 (i)</u> Total № de Miembros

MATRIZ Nº 37: OTROS BIENES Y SERVICIOS

OTROS BIENES Y SERVICIOS	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 ARTICULOS DE JOYERIA 2 MATRIMONIOS, FUNERALES Y OTRAS CEREMONIAS 3 SERVICIOS FINANCIEROS 4 SERVICIOS VETERINARIOS 5 ARBITRIOS MUNICIPALES 6 MONEDEROS, LLAVEROS, PARAGUAS, GANCHOS Y ADORNOS 7 DENUNCIAS 8 GASTOS DE HOTELES Y HOSTALES 9 OTROS BIENES Y SERVICIOS 10 PARQUEO 11 TABACO		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 ARTICULOS DE JOYERIA 2 MATRIMONIOS, FUNERALES Y OTRAS CEREMONIAS 3 SERVICIOS FINANCIEROS 4 SERVICIOS VETERINARIOS 5 ARBITRIOS MUNICIPALES 6 MONEDEROS, LLAVEROS, PARAGUAS, GANCHOS Y ADORNOS 7 DENUNCIAS 8 GASTOS DE HOTELES Y HOSTALES 9 OTROS BIENES Y SERVICIOS 10 PARQUEO 11 TABACO		
PROVINCIA URBANO / RURAL 1 ARTICULOS DE JOYERIA 2 MATRIMONIOS, FUNERALES Y OTRAS CEREMONIAS 3 SERVICIOS FINANCIEROS 4 SERVICIOS VETERINARIOS 5 ARBITRIOS MUNICIPALES 6 MONEDEROS, LLAVEROS, PARAGUAS, GANCHOS Y ADORNOS		

OTROS BIENES Y SERVICIOS	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL GASTO PERCÁPITA ESTIMADO (S/.)
7 DENUNCIAS 8 GASTOS DE HOTELES Y HOSTALES 9 OTROS BIENES Y SERVICIOS 10 PARQUEO 11 TABACO		
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1 ARTICULOS DE JOYERIA 2 MATRIMONIOS, FUNERALES Y OTRAS CEREMONIAS 3 SERVICIOS FINANCIEROS 4 SERVICIOS VETERINARIOS 5 ARBITRIOS MUNICIPALES 6 MONEDEROS, LLAVEROS, PARAGUAS, GANCHOS Y ADORNOS 7 DENUNCIAS 8 GASTOS DE HOTELES Y HOSTALES 9 OTROS BIENES Y SERVICIOS 10 PARQUEO 11 TABACO DEPARTAMENTAL 1 ARTICULOS DE JOYERIA 2 MATRIMONIOS, FUNERALES Y OTRAS CEREMONIAS 3 SERVICIOS FINANCIEROS 4 SERVICIOS VETERINARIOS 5 ARBITRIOS MUNICIPALES 6 MONEDEROS, LLAVEROS, PARAGUAS, GANCHOS Y ADORNOS 7 DENUNCIAS 8 GASTOS DE HOTELES Y HOSTALES 9 OTROS BIENES Y SERVICIOS 10 PARQUEO 11 TABACO		
NACIONAL URBANO / RURAL 1 ARTICULOS DE JOYERIA 2 MATRIMONIOS, FUNERALES Y OTRAS CEREMONIAS 3 SERVICIOS FINANCIEROS 4 SERVICIOS VETERINARIOS 5 ARBITRIOS MUNICIPALES 6 MONEDEROS, LLAVEROS, PARAGUAS, GANCHOS Y ADORNOS 7 DENUNCIAS 8 GASTOS DE HOTELES Y HOSTALES 9 OTROS BIENES Y SERVICIOS 10 PARQUEO 11 TABACO		
NACIONAL 1 ARTICULOS DE JOYERIA 2 MATRIMONIOS, FUNERALES Y OTRAS CEREMONIAS 3 SERVICIOS FINANCIEROS 4 SERVICIOS VETERINARIOS 5 ARBITRIOS MUNICIPALES 6 MONEDEROS, LLAVEROS, PARAGUAS, GANCHOS Y ADORNOS 7 DENUNCIAS 8 GASTOS DE HOTELES Y HOSTALES 9 OTROS BIENES Y SERVICIOS 10 PARQUEO 11 TABACO		

4. Imputación de Valores

Para una mejor precisión en la imputación, se han formulado **Criterios de Robustez**, de valores medianos que provienen de los niveles ó ámbitos de agregación siguientes:

1 Conglomerado

Abs (<u>Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Cong.</u>) ≤ 0.15 Mediana Dpto.UrbRur

2 Distrito Urbano / Rural

Abs (<u>Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Dist.</u>) ≤ 0.15 Mediana Dpto.UrbRur

3 Provincia Urbano / Rural

Abs (<u>Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Prov.</u>) ≤ 0.15 Mediana Dpto. UrbRur

4 Departamento Urbano / Rural

Mediana Dpto.UrbRur

5 Departamento

Mediana Dpto.

6 Nacional Urbano / Rural

Mediana Área UrbRur

7 Nacional

Mediana Nacional

P603-B: ¿Cuánto fue el monto total de la compra? y P603-C: ¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto Per cápita según matriz Nº 30 y los criterios de robustez arriba señalados cuando:

P603-A(i) = 8
$$\Rightarrow$$
 I603-B(i) = N (Monto S/.)
P603-A(i) =1:7 \land D603-B(i) = Missing \Rightarrow I603-B(i) = N (Monto S/.)
P603-A(i) =1:7 \land D603-C2:C7(i) = Missing \Rightarrow I603- C2:C7(i) = N (Monto S/.)
 \sum I603-C2:C7 = I603-C

N = Gasto Percápita * Total Nº de Miembros del Hogar

En las nuevas variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.

P604-B: ¿Cuánto fue el monto total de la compra? y P604-C: ¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto Per cápita según matriz Nº 31 y los criterios de robustez señalados, cuando:

```
P604-A(i) = 8 \Rightarrow I604-B(i) = N (Monto S/.)

D604-B(i) = Missing \Rightarrow I604-B(i) = N (Monto S/.)

D604- C2:C7 (i) = Missing \Rightarrow I604-C2:C7(i) = N (Monto S/.) (Donde N>0)

\sum I604-C2:C7 = I604-C
```

N = Gasto Percápita * Total Nº de Miembros del Hogar

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.

P605-B: ¿Cuánto fue el monto total de la compra? y P605-C: ¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto Per cápita según matriz Nº 32 y los criterios de robustez señalados, cuando:

```
P605-A(i) = 6 ⇒ I605-B(i) = N (Monto S/.)

D605-B(i) = Missing ⇒ I605-B(i) = N (Monto S/.)

D605-C2:C5 (i) = Missing ⇒ I605-C2:C5 (i) = N (Monto S/.) (Donde N>0)

\sum I605-C2:C5 = I605-C
```

N = Gasto Percápita * Total Nº de Miembros del Hogar

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.

P606-B: ¿Cuánto fue el monto total de la compra? y P606-C: ¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto Per cápita según matriz Nº 33 y los criterios de robustez señalados, cuando:

```
P606-A(i) = 8 \Rightarrow I606-B(i) = N (Monto S/.)
D606-B(i) = Missing \Rightarrow I606-B(i) = N (Monto S/.)
```

```
D606-C2:C7(i) = Missing \Rightarrow I606-C2:C7(i) = N (Monto S/.) (Donde N>0) \Rightarrow I606-C2:C7 = I606-C
```

```
N = Gasto Percápita * Total Nº de Miembros del Hogar
```

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores deberá trasladarse los valores ya existentes.

P606-F: ¿Cuánto fue el monto total de la compra? y P606-G: ¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto Per cápita según matriz Nº 34 y los criterios de robustez señalados, cuando:

```
P606-E(i) = 8 \Rightarrow I606-F(i) = N (Monto S/.)

D606-F(i) = Missing \Rightarrow I606-F(i) = N (Monto S/.)

D606-G2:G7(i) = Missing \Rightarrow I606-G2:G7(i) = N (Monto S/.) (Donde N>0)

\Rightarrow I606-G2:G7 = I606-G
```

```
N = Gasto Percápita * Total Nº de Miembros del Hogar
```

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.

P607-B: ¿Cuánto fue el monto total de la compra? y P607-C: ¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto Per cápita según matriz Nº 35 y los criterios de robustez señalados, cuando:

```
P607-A(i) = 8 \Rightarrow I607-B(i) = N (Monto S/.)

D607-B(i) = Missing \Rightarrow I607-B(i) = N (Monto S/.)

D607-C2:C7(i) = Missing \Rightarrow I607-C2:C7(i) = N (Monto S/.) (Donde N>0)

\sum I607-C2:C7 = I607-C
```

```
N = Gasto Percápita * Total Nº de Miembros del Hogar
```

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.

P610-B: ¿Cuánto fue el monto total de la compra? y P610-C: ¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto Per cápita según matriz Nº 36 y los criterios de robustez señalados, cuando:

```
P610-A(i) = 8 \Rightarrow I610-B(i) = N (Monto S/.)

D610-B(i) = Missing \Rightarrow I610-B(i) = N (Monto S/.)

D610-C2:C7(i) = Missing \Rightarrow I610-C2:C7(i) = N (Monto S/.) (Donde N>0)

\sum I610-C2:C7 = I610-C
```

```
N = Gasto Percápita * Total Nº de Miembros del Hogar
```

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.

P611-B: ¿Cuánto fue el monto total de la compra? y P611-C: ¿En cuánto estima el valor del producto o servicio?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto Per cápita según matriz Nº 33 y los criterios de robustez señalados, cuando:

```
P611-A(i) = 7 \Rightarrow I611-B(i) = N (Monto S/.)

D611-B(i) = Missing \Rightarrow I611-B(i) = N (Monto S/.)

D611-C2:C6(i) = Missing \Rightarrow I611-C2:C6(i) = N (Monto S/.) (Donde N>0)

\Rightarrow I611-C2:C7 = I611-C
```

N = Gasto Percápita * Total Nº de Miembros del Hogar

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.

PREGUNTA P609

1. Identificación de Omisos o Casos a Imputar

Identificar aquellos hogares que manifestaron realizar gastos de transferencia, pero no declararon su gasto:

$$P609-A(i) = Missing;$$

2. Identificación de Donantes

Los donantes serán los hogares que consumieron el bien y/o servicio y su gasto sea mayor a cero.

En base a ello se obtendrán las matrices de valores medianos del gasto por ítem.

3. Generación de Matrices

Generar la matriz para la imputación de gastos: **Gastos de transferencias** en base a las medianas del gasto de acuerdo al cruce de las variables:

En los últimos 3 meses, de... a... Ud. o algún miembro de este hogar gastaron: **P609(i) = 1.**

Número de miembros por Hogar: P204=1

¿Cuánto gastó?: P609-A(i) >0

MATRIZ № 38: GASTOS DE TRANSFERENCIAS

MATRIZ № 38: GASTOS DE TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIAS	MEDIANA DEL GASTO (S/.)	
CONGLOMERADO 1 PENSION POR ALIMENTOS 2 PROPINAS A MENORES DE 14 AÑOS MIEMB. DEL HOGAR 3 PROPINAS A PERSONAS FUERA DEL HOGAR 4 DONACIONES A INSTITUCIONES.: IGLESIA, CARITAS 5 REMESAS, DONACIONES O REGALOS A FAMILIARES FUERA DEL HOGAR 6 IMPUESTOS DIRECTOS 7 PAGO DE SEGURO DE VIDA Y OTROS SEGUROS 8 REMESAS PERIODICAS A OTROS FAMILIARES QUE NO RESIDAN EN LA VIVIENDA 9 OTROS GASTOS		
DISTRITO URBANO / RURAL 1 PENSION POR ALIMENTOS 2 PROPINAS A MENORES DE 14 AÑOS MIEMB. DEL HOGAR 3 PROPINAS A PERSONAS FUERA DEL HOGAR 4 DONACIONES A INSTITUCIONES.: IGLESIA, CARITAS 5 REMESAS, DONACIONES O REGALOS A FAMILIARES FUERA DEL HOGAR 6 IMPUESTOS DIRECTOS 7 PAGO DE SEGURO DE VIDA Y OTROS SEGUROS 8 REMESAS PERIODICAS A OTROS FAMILIARES QUE NO RESIDAN EN LA VIVIENDA 9 OTROS GASTOS		
PROVINCIA URBANA / RURAL 1 PENSION POR ALIMENTOS 2 PROPINAS A MENORES DE 14 AÑOS MIEMB. DEL HOGAR 3 PROPINAS A PERSONAS FUERA DEL HOGAR 4 DONACIONES A INSTITUCIONES.: IGLESIA, CARITAS 5 REMESAS, DONACIONES O REGALOS A FAMILIARES FUERA DEL HOGAR 6 IMPUESTOS DIRECTOS 7 PAGO DE SEGURO DE VIDA Y OTROS SEGUROS 8 REMESAS PERIODICAS A OTROS FAMILIARES QUE NO RESIDAN EN LA VIVIENDA 9 OTROS GASTOS		
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1 PENSION POR ALIMENTOS		

TRANSFERENCIAS	MEDIANA DEL GASTO (S/.)
2 PROPINAS A MENORES DE 14 AÑOS MIEMB. DEL HOGAR 3 PROPINAS A PERSONAS FUERA DEL HOGAR 4 DONACIONES A INSTITUCIONES.: IGLESIA, CARITAS 5 REMESAS, DONACIONES O REGALOS A FAMILIARES FUERA DEL HOGAR 6 IMPUESTOS DIRECTOS 7 PAGO DE SEGURO DE VIDA Y OTROS SEGUROS 8 REMESAS PERIODICAS A OTROS FAMILIARES QUE NO RESIDAN EN LA VIVIENDA 9 OTROS GASTOS DEPARTAMENTAL 1 PENSION POR ALIMENTOS 2 PROPINAS A MENORES DE 14 AÑOS MIEMB. DEL HOGAR 3 PROPINAS A PERSONAS FUERA DEL HOGAR 4 DONACIONES A INSTITUCIONES.: IGLESIA, CARITAS 5 REMESAS, DONACIONES O REGALOS A FAMILIARES FUERA DEL HOGAR 6 IMPUESTOS DIRECTOS 7 PAGO DE SEGURO DE VIDA Y OTROS SEGUROS 8 REMESAS PERIODICAS A OTROS FAMILIARES QUE NO RESIDAN EN LA VIVIENDA 9 OTROS GASTOS	
NACIONAL URBANO / RURAL 1 PENSION POR ALIMENTOS 2 PROPINAS A MENORES DE 14 AÑOS MIEMB. DEL HOGAR 3 PROPINAS A PERSONAS FUERA DEL HOGAR 4 DONACIONES A INSTITUCIONES.: IGLESIA, CARITAS 5 REMESAS, DONACIONES O REGALOS A FAMILIARES FUERA DEL HOGAR 6 IMPUESTOS DIRECTOS 7 PAGO DE SEGURO DE VIDA Y OTROS SEGUROS 8 REMESAS PERIODICAS A OTROS FAMILIARES QUE NO RESIDAN EN LA VIVIENDA 9 OTROS GASTOS	
NACIONAL 1 PENSION POR ALIMENTOS 2 PROPINAS A MENORES DE 14 AÑOS MIEMB. DEL HOGAR 3 PROPINAS A PERSONAS FUERA DEL HOGAR 4 DONACIONES A INSTITUCIONES.: IGLESIA, CARITAS 5 REMESAS, DONACIONES O REGALOS A FAMILIARES FUERA DEL HOGAR 6 IMPUESTOS DIRECTOS 7 PAGO DE SEGURO DE VIDA Y OTROS SEGUROS 8 REMESAS PERIODICAS A OTROS FAMILIARES QUE NO RESIDAN EN LA VIVIENDA 9 OTROS GASTOS	

4. Imputación de Valores

P609-A: ¿Cuánto gastó?

Imputar de acuerdo al valor mediano obtenido en la matriz N° 38 del nivel menor hasta el mayor, según las características respectivas ahí señaladas, cuando D609-A(i) = Missing:

1. Conglomerado

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1609 - \text{A(i)} = \text{N}$ Mediana Dpto.UrbRur

2. Distrito Urbano / Rural

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist.}}$) $\leq 0.15 \Rightarrow 1609 \text{-A(i)} = N$ Mediana Dpto.UrbRur

3. Provincia Urbano / Rural

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}) \leq 0.15 \Rightarrow 1609\text{-A(i)} = N$ Mediana Dpto.UrbRur

4. Departamento Urbano / Rural

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow 1609-A(i) = N

5. Departamento

Mediana Dpto. ⇒ I609-A(i) = N

6. Nacional Urbano / Rural

Mediana Área UrbRur ⇒ 1609-A(i) = N

7. Nacional

Mediana Nacional ⇒ I609-A(i) = N

Donde N (Monto S/.) >0

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores deberá trasladarse los valores ya existentes.

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2023

CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA

IMPUTACIÓN DE GASTOS DEL HOGAR

PREGUNTA P612: EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

Para la imputación de costos de los artículos adquiridos, se trabajará con las preguntas P612G (Monto pagado del bien) y P612H (Monto estimado del bien).

Considerar 14 bienes durables:

Radio (1), TV. a color (2), Equipo de sonido (4), DVD (5), Computadora (7), Plancha (8), Licuadora (9), Cocina a gas (10), Refrigeradora/ Congeladora (12), Lavadora (13), Horno Microondas (14), Bicicleta (16), Auto/camioneta (17) y Motocicleta (18).

Considerar el Valor de Uso = Costo del Bien / Tiempo de Vida Útil

Donde Tiempo de Vida Útil debe ser <u>></u> Tiempo de Tenencia (Año de Entrevista – Año de adquisición).

Los Gastos tendrán que ser deflactados al mes de la entrevista.

Proceso de Imputación:

1. Identificación de Omisos ó Casos a Imputar

Identificar aquellos hogares que manifestaron la tenencia del bien, según las siguientes condiciones:

Para el Item 612-G:

P612-G(i) = Missing;

 $P612-G(i) > 0 \land P612C = Missing;$

P612-C(i) <> Missing \land P612-G(i) = Missing \land P612-H(i) = Missing;

Para el Item 612-H:

P612-H(i) = Missing;

2. Identificación de Donantes

Los donantes serán los hogares con información no omisa y que no sean o provengan de los omisos:

P612 (i) =
$$1 \land P612-G$$
 (i) > 0 (No Omisos);

P612 (i) = $1 \land P612-H$ (i) > 0;

3. Generación de Matrices

Identificados el grupo de donantes, se procederá a generar la matriz para la imputación de gastos de **Equipamiento del Hogar** en base al valor mediano de acuerdo al cruce de las variables:

P612 (1:2, 4:5, 7:10, 12:14, 16:18) = 1

¿Cuánto fue el monto para los bienes comprados?: **P612-G (i) > 0** (No Omisos) ¿Cuánto le costaría para los bienes adquiridos?: **P612-H (i) > 0**

MATRIZ Nº 39: EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	MEDIANA DEL MONTO COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL MONTO ESTIMADO (S/.)
CONGLOMERADO 1 RADIO 2 TV. A COLOR 4 EQUIPO DE SONIDO 5 DVD 7 COMPUTADORA 8 PLANCHA 9 LICUADORA 10 COCINA A GAS 12 REFRIGERADORA / CONGELADORA 13 LAVADORA 14 HORNO MICROONDAS 16 BICICLETA 17 AUTO / CAMIONETA 18 MOTOCICLETA		ZOTIMIADO (O.)
DISTRITO URBANO / RURAL 1 RADIO 2 TV. A COLOR 4 EQUIPO DE SONIDO 5 DVD 7 COMPUTADORA 8 PLANCHA 9 LICUADORA 10 COCINA A GAS 12 REFRIGERADORA / CONGELADORA 13 LAVADORA 14 HORNO MICROONDAS 16 BICICLETA 17 AUTO / CAMIONETA 18 MOTOCICLETA		
PROVINCIA URBANA / RURAL 1 RADIO 2 TV. A COLOR 4 EQUIPO DE SONIDO 5 DVD 7 COMPUTADORA 8 PLANCHA 9 LICUADORA 10 COCINA A GAS 12 REFRIGERADORA / CONGELADORA		

MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	MEDIANA DEL MONTO COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL MONTO ESTIMADO (S/.)
13 LAVADORA 14 HORNO MICROONDAS 16 BICICLETA 17 AUTO / CAMIONETA 18 MOTOCICLETA		
DEPARTAMENTO URBANA / RURAL 1 RADIO 2 TV. A COLOR 4 EQUIPO DE SONIDO 5 DVD 7 COMPUTADORA 8 PLANCHA 9 LICUADORA 10 COCINA A GAS 12 REFRIGERADORA / CONGELADORA 13 LAVADORA 14 HORNO MICROONDAS 16 BICICLETA 17 AUTO / CAMIONETA 1 RADIO 2 TV. A COLOR 4 EQUIPO DE SONIDO 5 DVD 7 COMPUTADORA 8 PLANCHA 9 LICUADORA 10 COCINA A GAS 12 REFRIGERADORA / CONGELADORA 13 LAVADORA 14 HORNO MICROONDAS 15 DVD 17 COMPUTADORA 18 PLANCHA 9 LICUADORA 10 COCINA A GAS 12 REFRIGERADORA / CONGELADORA 13 LAVADORA 14 HORNO MICROONDAS 16 BICICLETA 17 AUTO / CAMIONETA 18 MOTOCICLETA		
NACIONAL URBANO / RURAL 1 RADIO 2 TV. A COLOR 4 EQUIPO DE SONIDO 5 DVD 7 COMPUTADORA 8 PLANCHA 9 LICUADORA 10 COCINA A GAS 12 REFRIGERADORA / CONGELADORA 13 LAVADORA 14 HORNO MICROONDAS 16 BICICLETA 17 AUTO / CAMIONETA 18 MOTOCICLETA		
NACIONAL 1 RADIO 2 TV. A COLOR 4 EQUIPO DE SONIDO		

MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	MEDIANA DEL MONTO COMPRADO (S/.)	MEDIANA DEL MONTO ESTIMADO (S/.)
5 DVD 7 COMPUTADORA 8 PLANCHA 9 LICUADORA 10 COCINA A GAS 12 REFRIGERADORA / CONGELADORA 13 LAVADORA 14 HORNO MICROONDAS 16 BICICLETA 17 AUTO / CAMIONETA 18 MOTOCICLETA		

4. Imputación de Valores

Para una mejor precisión en la imputación, se formulan los **Criterios de Robustez**, de valores medianos que provienen de los niveles ó ámbitos de agregación siguientes:

1 Conglomerado

Abs (<u>Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Cong.</u>) ≤ 0.15 Mediana Dpto.UrbRur

2 Distrito Urbano / Rural

Abs (<u>Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Dist.</u>) ≤ 0.15 Mediana Dpto.UrbRur

3 Provincia Urbano / Rural

Abs (<u>Mediana Dpto.UrbRur – Mediana Prov.</u>) ≤ 0.15 Mediana Dpto.UrbRur

4 Departamento Urbano / Rural

Mediana Dpto.UrbRur

5 Departamento

Mediana Dpto.

6 Nacional Urbano / Rural

Mediana Área UrbRur

7 Nacional

Mediana Nacional

P612-G: Para los bienes comprados, ¿Cuánto le Costo? y P612-H: Para los bienes adquiridos,... ¿Cuánto le Costaría?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano del gasto según matriz Nº 39 y los criterios de robustez arriba señalados cuando:

P612-G(i) = Missing v [P612-G(i) >
$$0 \land P612C$$
] = Missing \Rightarrow I612-G(i) = N P612-C(i) <> Missing \land P612-G(i) = Missing \land P612-H(i) = Missing \Rightarrow I612-G(i) = N P612-H(i) = Missing \Rightarrow I612-H(i) = N

Para P612B = 1 (Uso Exclusivo del Hogar)

Donde:

Tiempo de Vida Útil \geq Tenencia (Año de Entrevista – Año de adquisición) y; N>0;

N = Mediana del Gasto / Tiempo de Vida Útil

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores deberá trasladarse los valores ya existentes.

PREGUNTA P613H

La matriz a obtenerse para ésta pregunta se caracteriza por ser el gasto por ración.

- Identificación de Omisos o Casos a Imputar, es decir aquellos hogares que consumieron el producto y manifestaron que SI pagaron pero no declararon su gasto o NO realizaron ningún pago:
 - a) Por el alimento recibido:
 - (P613H(i)=1 \land (P613H3=1 v P613H3=2) \land P613H4(i)=Missing) v (P613H(i)=1 \land P613H3)=3);

2. Identificación de Donantes

Identificar aquellos hogares que:

- Consumiendo el producto, su gasto es mayor a cero, tiene información en la frecuencia con que recibió los alimentos en la semana y tiene información del número de raciones consumidas por vez:
- a) Por el alimento recibido:
 - P613H(i)=1 \land P613H1(i)>0 \land P613H2(i)>0 \land P613H3(i)=1 \land D613H4(i)>0 \land D613H4(i)<>Missing;

De encontrarse omisión en el "número de veces que consumió el producto" o "número de raciones cada vez", se les asignara el valor de 1.

3. Generación de Matrices

Generar la matriz para la imputación de **Gastos alimentos preparados obtenidos de la olla** en base al valor mediano de acuerdo al cruce de las variables:

P613H4 ¿Cuánto pagó cada vez por el alimento recibido?

• Con qué frecuencia Ud. o algún miembro de este hogar recibió alimentos de la olla común:

Por el alimento: P613H (i) = 1, P613H=1 v P613H=2;

• Generalmente ¿Cuántas raciones recibió cada vez?:

Donde: X (i) = P613H2 > 0 * FREC > 0 * 4.33 * 12

Generalmente ¿Cuánto pagó…? :

Por el alimento: Y(i) = P613H4(i)>0*FREC > 0*4.33*12=D613H4;

Mediana del Gasto por ración (i) = $\frac{\text{Total Y (i)}}{\text{Total X (i)}}$

MATRIZ Nº 40: ALIMENTOS PREPARADOS OBTENIDOS DE LA OLLA COMÚN

ALIMENTOS PARA CONSUMIR DENTRO DEL HOGAR (P602)	CUANTO PAGO CADA VEZ POR EL ALIMENTO (P613H4)
CONGLOMERADO 1 DESAYUNO 2 ALMUERZO 3 CENA	
DISTRITO URBANO / RURAL 1 DESAYUNO 2 ALMUERZO 3 CENA	
PROVINCIA URBANO / RURAL 1 DESAYUNO 2 ALMUERZO 3 CENA	
DEPARTAMENTO URBANO / RURAL 1 DESAYUNO 2 ALMUERZO 3 CENA	
DEPARTAMENTAL 1 DESAYUNO 2 ALMUERZO 3 CENA	
NACIONAL URBANO / RURAL 1 DESAYUNO 2 ALMUERZO 3 CENA	
NACIONAL 1 DESAYUNO 2 ALMUERZO 3 CENA	

4. Imputación de Valores

Estas imputaciones no se realizarán en los hogares que tengan todo el capítulo omitido.

P613H4: ¿Cuánto pago cada vez por el alimento recibido?

Imputar en las nuevas variables el valor mediano según la matriz N^040 del nivel de ámbito menor hasta el mayor, cuando: P613H3(i) = 1:3 \land D613H4(i) = Missing, según detalle:

Nivel 1.- Conglomerado Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Cong.}}$) < 0.15 \Rightarrow I613H4 (i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 2.- Distrito Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Dist.}}$) < 0.15 \Rightarrow I613H4 (i) = N Mediana Dpto.UrbRur

Nivel 3.- Provincia Urbano / Rural:

Abs ($\underline{\text{Mediana Dpto.UrbRur} - \text{Mediana Prov.}}$) < 0.15 \Rightarrow I613H4 (i) = N Mediana Dpto. UrbRur

Nivel 4.- Departamento Urbano / Rural:

Mediana Dpto.UrbRur \Rightarrow I613H4 (i) = N

Nivel 5.- Departamento:

Mediana Dpto. \Rightarrow I613H4 (i) =N

Nivel 6.- Nacional Urbano / Rural:

Mediana Área UrbRur ⇒ I613H4 (i) = N

Nivel 7.- Nacional:

Mediana Nacional \Rightarrow I613H4 (i) = N

Donde, N (Monto S/.) >0

N = Precio Mediano * P613H1 * P613H2 * 4.33 * 12 (N es valor anual)

5. Variable para la Agregación

Una vez formada la matriz que cumple que incluyen las imputaciones de las omisiones, ésta se convierte en la variable para la agregación.

Nota: Si la pregunta 613H2 es igual a Missing, entonces considerar una ración por vez.

Si la pregunta 613H1 es igual a Missing, entonces considerar una vez por semana.

En las Nuevas Variables, además de imputar los valores, deberá trasladarse los valores ya existentes.